ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUBSCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA
Por [illegible] mes 1.00 peso | Por un año 10.00 pesos
Por [illegible] meses 5.50 | Número del día 0.04
Número atrasado 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes [illegible] PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE, FABRE & Cia. rue de la Gra[illegible] [illegible]tière 18.

Año XXXIX—Núm. 11,257

Montevideo—Mártes 11 de Marzo de 1902

Almanaque

Hoy mártes 11 Santos Eulogio y Zacarías.
Van 69 dias transcurridos, faltando 296 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 44 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.
Luna nueva (3er. dia).

EL SIGLO

Titulares y suplentes

Después de una gestación laboriosa ha quedado definitivamente resuelta la cuestión de los poderes de representantes por Montevideo. No se hizo lugar á la protesta de la Comision Colorada; pero se aceptaron las renuncias de los tres distinguidos ciudadanos, cuya eleccion fué observada, resolviéndose convocar á los suplentes.

Es de cualquier manera lamentable que, por circunstancias especiales, la Cámara actual se vea privada de elementos valiosos como los señores Saavedra, Martínez y Salterain, cuya actuación parlamentaria habría sido altamente benéfica, sin duda alguna, para los intereses públicos.

Del largo debate sostenido alrededor de aquella eleccion, una cuestion constitucional de relativo interés se ha planteado y creemos, por nuestra parte, que ella quedó resuelta de acuerdo con la buena doctrina legal.

Anulados los poderes de los señores Saavedra, Salterain y Martínez, antes de haberse incorporado á la Cámara, se sostuvo que lo que correspondía era proceder á nueva eleccion, inmediatamente, porque los suplentes no debían ingresar á la Cámara en sustitucion de sus respectivos titulares, sino en el caso en que éstos cesaran *despues de haber tomado posesion de sus cargos.*

Esta opinion podría basarse indudablemente en una ligera confusion entre las disposiciones que rigen para las elecciones de senadores y las que rigen para las elecciones de representantes.

Efectivamente: en la Constitucion de la República lo único que encontramos referente á este punto es lo que establecen los artículos 34 y 35 que dicen así: «Los senadores y representantes después de incorporados en sus respectivas Cámaras, no podrán recibir empleos del Poder Ejecutivo sin consentimiento de aquella á que cada uno pertenezca, y sin que quede vacante la representacion en el acto de admitirlos. Las vacantes que resulten por éste ú otro cualquiera motivo durante las sesiones, se llenarán por suplentes designados al tiempo de las elecciones, del modo que expresa la ley y sin hacerse nueva eleccion.»

Forcejeando mucho sobre este último artículo para ellos que no resultan vacantes que deban ser llenadas por suplentes más que «durante las sesiones» y que, en otros casos, deberá practicarse nueva eleccion. Para robustecer este aparente raciocinio pudieron traerse á colacion las disposiciones de la actual ley de elecciones referentes á los senadores, que establecen, entre otras cosas, lo siguiente: «Art. 44. Admitida la renuncia de un senador *antes de tomar posesion de su cargo*, el Colegio Electoral nombrará á mayoría absoluta de votos el que deba subrogarlo, y si la eleccion recayese en un suplente, elegirá otro tambien en su lugar.» «Art. 45. Las vacantes que resulten por renuncia, muerte ó cualquier otro motivo *despues de haber tomado posesion de su cargo* los senadores, se llenarán con los suplentes nombrados, segun el órden que se les haya asignado.»

Pero esto es exclusivamente con respecto á las elecciones de senadores y no á las de diputados, elecciones aquéllas que tienen un carácter especial, que, como es sabido, son de segundo grado y no directas como las de representantes.

Las últimas disposiciones que hemos citado son semejantes en su redaccion á otros artículos de la primera ley de elecciones de Marzo 30 de 1830. Esa misma ley establece el distingo claro entre las suplencias para el caso de los senadores y las suplencias para el caso de los diputados. En las primeras se hace realmente diferencia entre el hecho de haber tomado ó no los nombrados posesion de sus cargos. En las segundas tal diferencia no existe.

Efectivamente, el artículo 51 de la ley de 1830, que es de grande importancia por emanar de la propia asamblea constituyente, establece que admitida la renuncia de un senador, *antes de tomar posesion*, el colegio electoral nombrará el que deba subrogarle, y si la eleccion recayese en el suplente, elegirá tambien otro en su lugar. El artículo 52 dice: «Las vacantes que resulten por renuncia, muerte ó cualquier otro motivo despues de haber tomado posesion los senadores, se llenarán por suplentes nombrados segun el órden de la votacion.» Y el 53 agrega: «Lo mismo sucederá en las renuncias de los representantes, ó miembros de las Juntas Económico-Administrativas, *hayan ó no tomado posesion.*»

Estas últimas palabras parecen ser decisivas en el sentido de resolver la cuestion en la forma en que la ha dejado resuelta la Cámara de Diputados.

El impuesto á los vinos

Observaciones de los señores Comas, Brunet y Ca

Señor don Eduardo Acevedo — Muy señor nuestro: Abusando de su bondad y creyendo interpretar los sentimientos de todos los importadores de vinos, nos permitimos felicitar á usted en su nombre y en el nuestro por el interés demostrado en sus brillantes artículos en el muy reputado diario EL SIGLO que usted tan dignamente dirige, referente al asunto «Impuesto sobre vinos», materia tan complicada como difícil de resolver, por los grandes intereses generales á que está ligada, y en cuyos artículos ha demostrado usted tener conocimientos muy sólidos al respecto.

Muchas dificultades hay para prohibir la fabricacion de vinos artificiales, pues se temen un sin número de reclamaciones, así es que hay que combatirlos, ya sea con impuestos ú otros medios.

Sus escritos van bien fundados en recargar los componentes de los vinos artificiales, como ser el azúcar, bayas de maqui, sauco, colorantes, pasas uva, etc., y hay que trabajar sin descanso hasta conseguirlo.

Además de los dos centésimos de impuesto al azúcar que usted propone, debería cobrarse el derecho específico de seis centésimos el kilo á todo el azúcar importado, tanto refinado como no refinado, pues hoy las calidades importadas no refinadas, superan algunas en calidad á las refinadas y son las que más se emplean para la fermentacion en los vinos artificiales.

Por nuestra parte, siempre hemos creído impracticable la fiscalizacion y la percepcion de los impuestos á los vinos naturales y artificiales del país, pues es imposible el practicarla en las casas de campaña, no solamente en los pueblos, sino las que en grandes cantidades se hallan diseminadas en despoblado, y además el sinnúmero de establecimientos en la capital y las fábricas clandestinas.

Por lo tanto: nos permitimos agregar á esta algunos apuntes, á fin de que puedan servirle para continuar sus acertados escritos y al mismo tiempo para conocer su opinion, la que por nuestra parte creemos pueda dar buenos resultados.

1.° Aceptando que á los vinos artificiales en vez de $ 0.04 se les aplique el impuesto de 0.07 que nunca había de ser menos, ¿puede el fabricante vender sus productos con perjuicio de la salud pública ó debe estar sujeto á un reglamento en el que se indique que los vinos artificiales deben contener cuando menos tales ó cuales proporciones de los componentes y libre de drogas perjudiciales para la salud; por cuanto los extranjeros en la Oficina Química de Aduana, son rechazados los que pasan de 2 °/ₒₒ de sulfato, potasa ó contienen alguna de las materias contrarias á las ordenanzas de la Oficina Química?

2.° Como el aumento del impuesto en el azúcar no será suficiente para evitar la fabricacion de vinos artificiales, nuestra opinion es de que debería rebajarse el derecho específico de importacion de $ 0.06 á 0.04 los vinos de 14° y á 0.045 los de 17° y rebajar el aforo excesivamente alto que existe en la tarifa de Aduana de $ 0 12 á $ 0.07 que es aún mayor que el valor real del litro del vino en depósito; y con esto se conseguirá aumentar la renta de aduana y ademas evitar en absoluto la fabricacion de vinos artificiales, y sobre todo una fiscalizacion fácil y sin ningun gravámen para el erario, pues pasan todos por las aduanas de la República.

El motivo de nuestra indicacion, señor director, no es á la ligera, ni sin base y vamos á demostrarlo de inmediato.

A principios de 1896, comenzó la fabricacion de vinos artificiales, aunque no en gran escala y para demostrarle la influencia que esto ha tenido en la merma de la importacion, hemos extractado de nuestros libros, los litros de vinos despachados por nuestra casa en la aduana desde 1896, año por año, lo que dado en una casa de poca importancia como la nuestra, puede usted suponer lo que en realidad será en casas fuertes en este ramo.

1896	despachado	litros	1:450.000
1897	»	»	1:011.000
1898	»	»	832.000
1899	»	»	722.000
1900	»	»	707.000
1901	»	»	572.000

En el año 1900 hubo algo más de despacho y fué debido á que con la última ley limitando la graduacion á 16° de fuerza alcohólica, nos apresuramos á retirar, toda nuestra existencia en los depósitos de Aduana; en el año 1901, hay que deducir alrededor de 40.000 litros que se vendieron en remate público con intervencion de la Aduana, cuyos vinos de graduacion baja, se avinagraron por demora en los depósitos de Aduana por falta de compradores.

No podemos atribuir la merma en la importacion por disminucion de nuestra clientela; pues muy al contrario, año tras año ésta vá aumentando.

Así es que creemos que para la renta de Aduana, siempre sería mas ventajoso el percibir los derechos de 1.450.000 litros á $ 0:0425 término medio el litro que importan $ 61.625 que no los derechos de 600.000 litros á $ 0:07 con el nuevo impuesto que importan $ 42.000 con una fácil percepcion y sin aumento de gastos.

Tambien hay que tener en cuenta que gradualmente vá descendiendo la importacion, mientras que rebajando los derechos, con seguridad se aumentaría con beneficio de la renta y de la salud pública.

Aprovechamos la oportunidad de saludar al señor director con el mayor aprecio S. S. S.—*Comas, Brunet & Cia.*

DE TAX

Notas críticas

La felicidad y el sufrimiento, como dice un crítico inglés, despiertan á las almas fuertes de ese sueño del pensamiento en que en los ratos de meditacion se ve al mundo como una ilusion, como un accidente, como un *rant rien.*

Se cita á Burke (otro inglés) exclamando: «Somos unas sombras y perseguimos sombras bien insignificantes»; pero, en el momento de plantearse un problema político ó una cuestion financiera, Burke se apartaba de su propia filosofía y procedía como inmortal, aplicando todas sus energías para descubrir la verdad.

El argumento de que todo pasa (aunque no tan ligero); de que todo es efímero en la vida, sirve tambien de sofisma justificativo de los que por obtener una felicidad del momento, ó por apartar un sufrimiento inmediato, dejan de ser consecuentes con las ideas que han sostenido públicamente.

Son muy raros los casos, y nosotros no conocemos ninguno, de que se cambie de religion ó de partido político, en perjuicio individual y en beneficio de la causa comun.

Van acompañadas siempre las causas que invoca el tránsfuga en favor del pueblo, del beneficio inmediato que aquél reporta.

En nuestras luchas políticas el pasado de un partido á otro importaba el ofrecimiento personal para cometer ó ayudar toda indignidad y fechoría.

En el catolicismo, al contrario, la entrada á la fé de un espíritu irreligioso ha sido contemplada como un acto de perfeccion moral, retribuyendo la Iglesia con honores, recomendaciones y prestigios á las personas incorporadas contra sus errores manifestados públicamente.

En política puede haber pasados de un partido á otro; pero es indudable que la aversion por la significacion de un *partidario pasado* ha hecho muy raro un caso público é incontrovertible de un tránsfuga en nuestros dos partidos.

Está excluido el partido constitucional de ese fenómeno, porque el retiro de un colorado ó de un blanco á ese conjunto, importa *abstencion política* y ejercer su actividad sobre el eje del prestigio social aristócrata de los afiliados, recomendándose ellos mismos como espíritus perfectos, sin reproche; de modo que, en cualquiera oportunidad ó invocando el bien de la patria, pueden ponerse en mangas de camisa y ocurrir nuevamente á su antiguo bando.

En religion, creemos que el caso de pasado ti leo no puede ofrecerse sinó abandonando las ideas católicas ó las ideas de cualquier otra religion de orígen cristiano para convertirse en liberal; pero no es propiamente *pasado* el liberal que se convierte en católico, siendo el catolicismo un *estado* del hombre y no una situacion provocada por su deliberacion.

Todo hombre está á punto de pasar al estado de católico, y esto se produce cuando sus facultades intelectuales se adormecen y los sentimientos personales se avivan, se agitan y proveen á la inteligencia de motivos de determinacion.

Así, pues, los gobernantes que han dado mas pruebas de energía intelectual son aquellos que han contrariado las tendencias de la Iglesia.

La lucha del mundo se contrae á las disidencias entre la inteligencia y el sentimiento.

La inteligencia que tiende al dominio de lo humano, que es la ciencia, la instruccion de los pueblos y la igualdad; y el sentimiento que tiende á hacer irracionales á los hombres convirtiéndolos en grupos insensatos al amparo de un ser supremo, interviniendo en nuestros afanes.

En esta tremenda lucha el vicio y la virtud no tienen la importancia fundamental que los principistas (me refiero á la escuela universal) han atribuido para el gobierno de los pueblos.

El catolicismo no admite la virtud en los que no son afiliados á su credo; y disimula los vicios de sus afiliados en beneficio de la accion conjunta.

La intelectualidad á su vez no admite fibra intensa en la virtud del sentimentalismo religioso, bordado, no obstante, de modalidades de intolerancia y crueldad á que responde el conjunto.

La doctrina de la más extricta moral ha tenido su prestigio en el mundo, hasta el punto de vivir las sociedades en la creencia de que la figuracion de hombres inmorales en las altas posiciones era la consecuencia de desastres sociales, de *bouleversements* sociológicos.

Esa doctrina que entre nosotros ya no es tan intensa, tuvo su prestigio, porque fueron los talentos literarios quienes la desarrollaban en artículos brillantes y pretendiéndose *principistos ricos marchando con una preocupacion desprecupacion de elegancia en sus trajes.*

La humanidad, como dice otro inglés (no escribimos sino viendo ingleses por todas partes, despues de la fiesta inglesa del Rowing Club en los Pocitos) no es útil, ni aprovechable, en razon de sus vicios ó moralidad: es aprovechable en razon de cada carácter.

¿Qué le importa, dice, averiguar si Burn se embriaga?

La imperfeccion del carácter es sensible (continúa el crítico): pero, ¡cuántas flores exquisitas morales, cuántas cualidades intelectuales graciosas y fuertes pueden crecer todavía en ese campo devastado!

En todas las sociedades ha desaparecido el criterio de la virtud y el vicio para utilizar á los hombres.

Existe todavía la preocupacion de conversar y hacer aparente como buena aquella doctrina, pero no se procede en razon de ella.

No se procede en razon de ella, porque los conjuntos imponen medios prácticos y no medios teóricos para dirigir los Estados.

¿De qué le vale al coronel Klinger negar con arreglo á la moral cristiana y al respeto por su rango militar que el presidente ha subvenido á sus miserias con una suma insignificante?

El gobierno realiza sus fines: desacredita al militar *conservador*, revolucionario del 4 de Julio y no preocupándose el gobierno de que la fraternidad no admite, por la moral, ostensibles vanaglorias, arremete contra Klinger y lo instala en la Fortaleza del Cerro.

Tax.

EN LOS MINISTERIOS

Límites judiciales

Ministerio de Gobierno.—Montevideo Marzo 4 de 1902.—Visto este expediente iniciado por el juez de Paz de la 15.ᵃ seccion del departamento de Montevideo, solicitando la modificacion de los límites de dicha seccion, lo informado por el Departamento Nacional de Ingenieros y lo dictaminado por el señor fiscal de Gobierno, se resuelve:

Fijar á la expresada seccion judicial los siguientes límites:

Por el Norte, la calle 18 de Julio desde la calle Joaquín Requena hasta la interseccion con el camino 8 de Octubre, y este camino hasta su empalme con el camino conocido por de la «Aldea» que pasa frente al Hospital Italiano y siguiendo este camino hasta encontrar el de Propios.

Por el Sud, el mar desde el eje de la calle Joaquín Requena hasta el eje del camino Propios.

Por el Este, el Camino de Propios desde su interseccion en el camino conocido por de la Aldea, hasta el mar, y por el Oeste el eje de la calle Joaquín Requena desde su interseccion con la calle 18 de Julio hasta el mar.

Con esta correccion quedan modificados los límites de la 15.ᵃ seccion judicial en la forma siguiente:

Por el Norte, la calle La Paz desde la de Gaboto hasta el camino Monte Caseros, este camino hasta el de Larrañaga y este último hasta el de la Aldea.

Por el Sud, el Rio de la Plata desde la calle Gaboto hasta la de Joaquín Requena.

Por el Este, la calle Joaquín Requena desde la costa Sud hasta la calle 18 de Julio, siguiendo por ésta hasta el camino 8 de Octubre, el que se seguirá hasta su empalme con el de la Aldea y por este último hasta el de Larrañaga, y por el Oeste la calle de Gaboto desde la costa del rio hasta la calle de La Paz.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

La eleccion de Juntas Electorales y Económicas

Poder Legislativo. El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.° La eleccion de Juntas Electorales á que se refiere el artículo 57 de la ley de fecha 22 de Octubre de 1898, se efectuará el mismo día que el de las Juntas Económico-Administrativas.

Art. 2.° Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones del H. Senado en Montevideo, á 5 de Marzo de 1902.—*José R. Mendoza*, primer vice-presidente.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 7 de 1902.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

Pago del presupuesto

La Tesorería General del Estado abonará hoy el presupuesto correspondiente á las siguientes reparticiones:

Estado Mayor General, saldo, Regimiento de Artillería, Fiscalía de Hacienda, id de Gobierno, id de lo Civil, id de Menores é Incapaces, Fiscalías del Crímen 1.° y 2.° turno, Fiscalía de Policía, Jefatura de la Capital, á cuenta.—Total; $ 16.780.

Para el Puerto

La Direccion de Impuestos Directos hará entrega hoy á la Comision Financiera del Puerto de Montevideo, de la suma de $ 6.367.62 procedente de las patentes adicionales de uno y tres por ciento destinada á la realizacion de las obras del Puerto.

Patentes de 1 y 3 olo

La Direccion General de Aduanas remitió ayer al Ministerio de Hacienda los siguientes estados demostrativos del valor oficial de los artículos exportados é importados por las Receptorías durante la segunda quincena de Febrero próximo pasado y que están sujetos á las patentes adicionales de 1 y 3 °/ₒ respectivamente:

Artículos exportados, cuya patente de 1 °/ₒ ha sido entregada á las Administraciones de Rentas por las Receptorías correspondientes:

	Valor	Recaudacion
Salto	$ 78.637.94	$ 786.38
Mercedes	» 45.192.80	» 451.92
Colonia	» 69.270 63	» 692.71
Santa Rosa	» 783.00	» 7.83
Rivera	» 1.120.00	» 11.20
Independencia	» 469.037.48	» 4.690.38
Paloma	» 28.00	» 0.28
Cerro Largo	» 4.694.76	» 46.95
	$ 668.764 61	$ 6.687.65

Artículos exportados, cuya patente no ha sido entregada aún á la Administracion de Rentas por la Receptoría correspondiente:

Paysandú	$ 98.775.27	$ 987.75

Artículos importados, cuya patente de 3 °/ₒ ha sido entregada á las Administraciones de Rentas por las Receptorías correspondientes:

Salto	$ 6.127.39	$ 183.83
Mercedes	» 6.891.36	» 206.72
Colonia	» 6.253.14	» 187.62
Santa Rosa	» 1.755.40	» 52.65
Rivera	» 15.10	» 0.45
Independencia	» 38.930.14	» 1.167.89
Paloma	» 1.527.34	» 45.82
Cerro Largo	» 362.20	» 10.87
Maldonado	» 500.00	» 15.00
	$ 62.363.17	$ 1.870.85

Artículos importados, cuya patente no ha sido aún entregada á las Administraciones de Rentas por las Receptorías correspondientes:

Salto	$ 15.325.68	$ 459.77
Paysandú	» 30.233.78	» 907.01
Cerro Largo	» 966 10	» 28.98
	$ 46 525.56	$ 1.395.76

En consecuencia, las patentes adicionales de 1 y 3 °/ₒ sobre los artículos exportados é importados por las Receptorías durante la segunda quincena de Febrero último han producido la cantidad de $ 10.941,01.

Corrales de Abasto en Rocha

En el expediente que se sigue hace tiempo acerca de las reparaciones demandadas por los Corrales de Abasto en Rocha, el gobierno ha dictado la siguiente resolucion:

En mérito de lo dispuesto por el Departamento Nacional de Ingenieros, se aprueba el presupuesto formulado por dicha oficina para las reparaciones á efectuarse en los Corrales de Abasto en Rocha.

Ese presupuesto asciende á la cantidad de $ 1 225.62, la cual, de acuerdo con la resolucion de 1.° de Enero último, se imputará á la renta de Abasto de aquel departamento.

Ciudadanía legal

Se expidieron ayer por el Ministerio de Gobierno, despues de llenados los trámites legales de estilo, cartas de ciudadanía á favor de las siguientes personas:

José M. Pepe, argentino; Ramón Millan, español.

El pueblo de Nico-Perez

El Poder Ejecutivo ha elevado á la Asamblea con mensaje, el expediente tramitado ante el Ministerio de Gobierno por los vecinos de Nico Perez, solicitando que la zona de terreno ocupada por las instalaciones del ferrocarril y el pueblo particular que la circunda, ubicadas actualmente dentro de los límites extremos del departamento de Florida, se declare que forman parte integrante del pueblo autorizado actualmente con el nombre de Nico Perez.

De consiguiente esa nueva zona sería anexada al departamento de Minas.

El Ejecutivo somete la peticion á las Cámaras con los argumentos aducidos por los vecinos firmantes, á fin de que ellas resuelvan el punto.

El presupuesto municipal

La Junta, deseando introducir algunas reformas en el proyecto de presupuesto de la reparticion elevado al P. E. y por éste á la Asamblea, solicitó la devolucion de las planillas para efectuar aquel trabajo.

El Ejecutivo, accediendo á ese pedido, pasó ayer un mensaje á la Asamblea pidiendo las planillas indicadas.

Nombramientos policiales

El Ministerio de Gobierno ha prestado aprobacion á los siguientes nombramientos y cambios propuestos por las Jefaturas que se indican:

Jefatura de la capital—Para escribiente de segunda clase de la comisaría de la 11.ᵃ seccion á don Policarpo Pola, en reemplazo de don Eulalio Martinez que fué separado.

Jefatura de Cerro Largo—Para subcomisario de la 11.ᵃ seccion al subcomisario de la 4.ᵃ seccion don Juan Antunes, en reemplazo de don Carlos V. de la Concepcion, que renunció.

Para reemplazar á Antunes, á don Mateo Abella.

—Jefatura de Rocha—Se autoriza á esta jefatura para aceptar la renuncia presentada por el teniente don Braulio de Llana del cargo de comisario de la policía de Castillos.

Para llenar la vacante se autoriza el traslado del comisario de Don Carlos, teniente don Ramon Hutton.

Para comisario de Don Carlos al sub comisario de Castillos don Claudio Rocha.

—Jefatura de Tacuarembó—Para sub comisario de la 1.ᵃ seccion á don Nicolás S. Scandó en reemplazo de don Juan P. Escobar que renunció.

Jefatura de Treinta y Tres—Para médico de policía al doctor don Adolfo Gonzales Hackembruch.

Jefatura de la Colonia—Para comisario de la 9.ᵃ seccion á don Abelardo Urieste en lugar de don Pedro P. Diaz que renunció.

El puerto de Buenos Aires

La competencia que puede hacer el puerto artificial de Montevideo, al de Buenos Aires, principalmente en materia de profundidad, atribuye especial interés al siguiente artículo de *La Nacion* de Buenos Aires.

«Es un buen puerto el de Buenos Aires—nos decía en estos días Mr. Rivaille, agente de las «Messageries Maritimes»—lástima que tenga un acceso tan difícil. Entrar en él con buques de cierto calado no deja de presentar inconvenientes; pero es, sobre todo, la salida, la que se presenta llena de peripecias: «c'est une boite». Sí: «c'est une boite.... á surprise»—y muy bien lo saben los marinos que más de una vez se han quedado esperando horas y horas el repunte de la marea, para soltar las amarras y enfilar el canal. Estos inconvenientes—que las boyas luminosas han disminuido sin eliminarlos completamente—crean á nuestro puerto una mediana reputacion. Los vapores postales de mayor calado han tenido que fondear en La Plata, malgrado el perjuicio que ocasiona á las empresas y á los particulares el transbordo de mercaderías y pasajeros.

«Apesar de nuestro deseo de llegar con los paquetes de la compañía hasta este puerto—nos decían en la agencia de la «Royal Mail»—no podemos hacerlo, pues esto nos impediría contar con las salidas fijas, y por consiguiente cumplir las obligaciones que hemos contraido con el gobierno inglés.» Las «Messageries» y otras compañías tienen obligaciones parecidas como paquetes postales. De aquí el «boycott» forzoso, que todas ellas hacen al puerto Madero.

El actual estado de cosas, por lo que respecta á nuestro puerto, no puede sino empeorar con el tiempo. Y si no véase bien: hace cinco ó seis años todas las compañías que hoy fondean en La Plata hacían la carrera del Atlántico con vapores de un calado menor.

Erandjos tiempos del Orénoque, del Congo y del Equateur de las «Messageries». Pero la tendencia que inclina al aumento del tonelaje, ha prevalecido tambien en el Rio de la Plata como en todo el mundo: y los buques que fondean en el vecino puerto de la provincia calan unos 23 piés, siendo por lo tanto imposible conducirlos hasta el puerto por las razones que volvemos á exponer.

Para que estos vapores pudieran fondear en nuestro puerto sería menester que se excavara de un pié el canal sur, despues del kilómetro 8 hasta las aguas profundas.

Por ahora, dragar el canal del Sur desde el punto de interseccion con el Norte (kilómetro 8) á fin de conseguir la profundidad uniforme de 21 piés hasta las aguas hondas: excavar en el mencionado punto de interseccion una «cuvette», ó «rond point», cuyo radio debería ser suficientemente ancho para que los buques de mayor calado y dimensiones pudieran dar vuelta en él con toda comodidad y entrar al canal.

Pero el desideratum de la navegacion no es este canal, lleno de recodos y oblícuo á la corriente y que se rellena constantemente con el limo que ella arrastra. La verdadera solucion, la completa y definitiva sería el dragado de la prolongacion proyectada del canal del Norte, desde el kilómetro 10 hasta las aguas profundas.

Sus principales ventajas serían: ser recto, lo cual permitiría navegar en él con cierta rapidez. Es sabido que un buque es tanto más dócil á las maniobras cuanto es mayor su velocidad. Además, navegando velozmente el movimiento impreso á las aguas batidas enérgicamente por las hélices impide al limo precipitarse sobre el fondo.

Otra ventaja de esta prolongacion sería la de abrirse en el sentido de la corriente, la cual se encargaría por sí sola de la limpieza del canal.

Todo esto es precisamente lo contrario de lo que sucede en el canal actual: escasa profundidad, recodos, marcha en sentido oblícuo á la corriente, ubicacion favorable para que el limo lo rellene y las aguas tiendan á empujar á los buques hácia tierra durante las bajantes, y hácia afuera durante las crecientes.»

Los expendedores de leche

CON EL DIRECTOR DE SALUBRIDAD

En la tarde de ayer fueron recibidos por el director de Salubridad los señores Malherbe, Alfaro y Molins, delegados del núcleo de industriales en el ramo, que se habían reunido el sábado pasado con el objeto de solicitar la suspension de los efectos de la ordenanza de Noviembre de 1898.

Expuesto el objeto de la entrevista, encontraron la más decidida cooperacion de parte del doctor Lapeyre, quien manifestó que se había adelantado á los deseos de la Comision, y que mientras el Consejo de Higiene no se pronunciase sobre la cantidad de materias grasas que debe exigirse á la leche pura, había resuelto que el Laboratorio Municipal considerase como tal á los que tuviesen entre 3 y 3,20 por ciento de manteca.

Hizo además el doctor Lapeyre manifestaciones muy halagadoras para determinados establecimientos, declarando que lamentaba la forma en que se había hecho la publicacion de las multas, en la que se involucraban nombres insospechables de industriales que expenden el artículo puro, aunque sin la graduacion exigida por la ordenanza, con los de otros que aguaban la leche; que su mente era que el público tuviese la garantía de que se le suministraba leche entera, y que lejos de encontrar en él un enemigo, tenían un decidido cooperador para la adopcion de todas aquellas medidas que tendieran á ese fin, complaciéndose de que el sindicato anunciado se constituyese con los elementos honestos del gremio, y tomase iniciativas á ese respecto.

Entiende el señor director de Salubridad que una nueva ordenanza debe confeccionarse con las opiniones técnicas y el concurso de los prácticos de la industria y que llegado el momento les daría la participacion que les corresponde; pero opina que la exposicion que se propone presentar el gremio, puede aplazarse hasta que el Consejo de Higiene determine el coeficiente de sustancias grasas que se ha de exigir por el momento, y mientras ante se proceda al estudio detenido del asunto.

Abundó en otras consideraciones al respecto, estando de acuerdo con las opiniones de los comisionados, y declarando al mismo tiempo que sería inexorable con aquellos que adulterasen el artículo, autorizando á la vez á hacer públicas estas manifestaciones.

La informacion que precede nos ha sido suministrada por la misma Comision, que se retiró muy reconocida á las atenciones del señor director de Salubridad.

Probablemente el miércoles se reunirá el núcleo de industriales que ha tomado la iniciativa de estos trabajos, invitando á algunos otros colegas.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Ayer se reunieron las Comisiones de hacienda, legislacion y presupuesto de la Cámara de Representantes, trabajando en los asuntos que tienen á estudio y de que damos cuenta.

La de Hacienda

Continuó el estudio del proyecto de ley Pons de impuesto á los vinos del país, á los artificiales y aumento á los importados.

Se discutió extensamente respecto de la conveniencia ó inconvenientes de establecer gravamen á los vinos artificiales, y si deben imponerse además á los naturales del país y los importados.

Segun nuestros informes, predomina en la Comision la idea de que solo deben gravarse con impuestos los vinos artificiales.

Es probable que el estudio de la ley Pons absorba á la Comision de hacienda todavía unos 20 días.

—Se cometió á estudio del señor José Serrato el proyecto del doctor Romeu estableciendo que el año económico debe contarse de Enero á Enero.

—Se aceptó por la comision el proyecto del señor Serrato sobre exoneracion de impuesto á los fósforos que se destinan á la importacion.

El doctor Mario Gil quedó encargado de redactar el dictámen.

—Se pasó á estudio del doctor Antonio M.ᵃ Rodriguez el proyecto del señor Serrato por el cual concédense ciertas franquicias á la empresa que se ocupe de la exportacion de carnes congeladas ó enfriadas.

La de Legislacion

Esta comision distribuyó entre los miembros varios asuntos que estaban en carpetas relativos á los consulados.

—Los doctores Graña y Suarez llevaron para estudiar é informar dos solicitudes de indulto, una de ellas relativa á Samuel Torri, procesado por homicidio.

—El doctor Rosalío Rodriguez anunció para la próxima reunion de la Comision de Legislacion que presentará un proyecto de monte-pío, de acuerdo con el mensaje que el P. Ejecutivo elevó á la Asamblea á pedido del jefe de la reparticion Monte de Piedad, señor Orlando Rivero.

La de Presupuesto

La Comision dió comienzo al estudio del proyecto relativo á Asilo de Menores y Cárcel Correccional de Mujeres.

Así mismo se ocupó de la solicitud enviada al Ejecutivo por el director de Correos y Telégrafos pidiendo autorizacion para efectuar sumentos en el presupuesto de la reparticion á su cargo.

Parece que la Comision se propone introducir algunas modificaciones en el proyecto.

Para estudiar música

La señora Amabella Arias de Rizzardini ha presentado á la Cámara de Senadores la siguiente solicitud:

Honorable Cámara de Senadores: Amabella Arias de Rizzardini, oriental, casada, profesora de piano, solfeo, con domicilio en la calle Arenal Grande número 331, como mejor proceda á V. H. expone:

Que con fecha 9 de Julio de 1901, se dirigió á V. H. solicitando en mérito de distintas consideraciones, que se le concediese una de las becas, que por ley especial fueron creadas para el estudio, en Italia, de la pintura.

La exponente solicitaba entonces aquella beca para ir á Italia á perfeccionar composicion musical clásica.

En conocimiento ahora, de que estos días se efectuará el concurso para proveer la única beca que estaba vacante, recurre de nuevo á V. H. para pedir que por los fundamentos invocados en su solicitud anterior, se le acuerde una pension por un término no menor de dos años y cuyo monto designaría V. H. si se dignase acoger benevolentemente su petitorio.

Aunque la solicitante se remite á los fundamentos de su anterior cree conveniente, no obstante, recordar que es profesora de solfeo, piano y canto segun lo expresa en el exordio y lo que se propone ir á estudiar es la composicion.

A fin de evidenciar sus felices disposiciones para estas ramas del arte musical se remite á los ocho certificados de los primeros maestros de la República que acompañan á los antecedentes relacionados.

Tambien á la presente, va agregado otro certificado del señor presbítero Pedro Rota.

Merece citarse la circunstancia de que si V. H. se digna acceder á esta solicitud, la República Oriental sería la primer nacion sud americana, que contaría un compositor musical entre sus hijos, tanto mas honroso todavía cuando fuera una mujer, quien atesorara tan brillante condicion.

Juzga la solicitante que está fuera de los casos tan comunes de pedido de pension.

Por las causales apuntadas, y porque su extrema pobreza no le permite trasladarse á Europa, para continuar sus estudios, recurre la compareciente á vuestros sentimientos de justicia y de amor á nuestra nacionalidad.—*Amabella Arias de Rizzardini.*»

La señora Arias de Rizzardini, acompaña en una hoja impresa varios testimonios relativos á las dotes musicales de que está dotada.

Dice el profesor Logheder que la señora de Arias es una revelacion artística y que ha escrito varias piezas musicales con real y severa inclinacion al estilo clásico, notándose en ellas expontaneidad, singularidad y profunda pasion por el arte.

El maestro Truhman le reconoce mucho sentido musical y funda en ella las mejores esperanzas. El maestro Nicastro admira la gran disposicion y facilidad inventiva que ha demostrado. El maestro Erranta le reconoce espléndidas aptitudes para conseguir en la música resultados maravillosos. El maestro Formentini declara que tiene aptitudes relevantes para alcanzar el fin de su carrera. El maestro Carmelo Calvo dice que tiene todas las aptitudes necesarias para dedicarse á la enseñanza de la música. El maestro Galasso, la declara notable concertista y hábil profesora. El Padre Rota dice que sus aptitudes para la música no son comunes y que sus composiciones revelan fantasía desbordante y buen gusto artístico.

SECCION MILITAR

Licencias solicitadas—El capitan don Doroteo Martinez de la lista de Reemplazo, se ha presentado al Estado Mayor General solicitando seis meses de licencia para poder viajar libremente en la capital y departamentos.

Armamento para Soriano—El Parque Nacional ha recibido órden de entregar á la Jefatura Política del Departamento de Soriano cien carabinas sistema Remington y 5 000 tiros de igual sistema. En cambio dicha Jefatura devolverá al Parque igual cantidad de carabinas y municion de sistema Mauser.

Maestro zapatero—Ha sido nombrado maestro zapatero del regimiento 1.° de Caballería, don Federico Silva.

El capitan Winterhalter—Se le ha concedido cuarenta y cinco días de licencia al capitan Floro Winterhalter del 3.° de Cazadores. El capitan Wintelhalter contraerá matrimonio el 15 del corriente con la señorita Zulema Callorda, hija del señor ministro de la Guerra.

Correaje Etchepare—Para fines de mes será entregado al ejército el «correaje Etchepare» para cuyo efecto el taller de talabartería del Parque Nacional, trabaja activamente.

El teniente coronel Galarza—Llegó ayer de Mercedes el teniente coronel don Gervasio Galarza.

Permanecerá varios días en la capital.

Presentaciones y licencias—Se presentaron al Estado Mayor General procedentes de Canelones el teniente coronel don Desiderio Arenas y el capitan don Teófilo Belarde de Rocha, Olmos, La Paz, Cerro-Largo y Tacuarembó respectivamente el teniente coronel don Genaro Caballero, sargento mayor don José Polero, capitanes don Desiderio V. Arias y don Teófilo Larroque y el teniente 1.° don Agapito Luzardo.

Se ausentaron para Canelones el teniente coronel don Desiderio Arenas y capitan don Teófilo Belarde, para Tacuarembó el teniente coronel don Marcelino Benavides para Olmos el sargento mayor don José Polero y para La Paz el capitan don Desiderio V. Arias y el subteniente don Juan Guerra.

Se ausentaron para Mercedes el teniente coronel don Bernardino Dobles y teniente segundo don Juan B Jaurique, para el Durazno el capitan Isabelino Chaves y para Las Piedras el teniente 1.° don Francisco Onetti.

EN EL SENADO

No hubo número ayer para sesionar en el Senado.

La mesa, presidida por el doctor Vazquez Acevedo, dió cuenta de varios asuntos, entre ellos los siguientes:

Informe de la Comision de Hacienda en la solicitud presentada últimamente por la Comision del monumento á Lavalle á en Minas.

—Presentacion de los poderes del señor Federico Canfield, que le acreditan como suplente de senador por el departamento de Minas.

—Las señoritas Josefa y Dolores Muñoz, hijas del general don Agustin Muñoz, solicitan el sueldo íntegro de que gozaba su causante.

Asociacion Española 1ª de Socorros Mútuos

Tuvo lugar el domingo último la eleccion de Comision Directiva de dicha Asociacion. Dos listas se disputaban el triunfo, concurriendo gran número de socios á prestarles sus votos, lo que no obstó á que reinase el mas perfecto órden.

Resultó victoriosa la lista siguiente

Titulares—Domingo Lopez, Ramon Rodriguez Alonso, José Abella, José García Conde, Ramon Cotelo, F. Vazquez Cores, Ramon Cortegoso, Saturnino Torrado, Manuel Iglesias Pazos, Antonio Cotelo García, Antonio Fernandez Muras, Manuel Collazo y Collazo, José B. Castro Mulpos, Clemente García Ganoos, Manuel Eltor.

Suplentes—Andrés Rey, Rosendo Bermudez, Hipólito García, Degracias Latorre, Joaquín García, Restituto Vilaboa, José Jaue, Juan Español Antonio Rey Gomez Isidro Suarez, Tomás Gomez Pardal, Ignacio Rodriguez, Secundino Fernandez, Ramon Lista, Silvestre Candelo.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Manuel Rodriguez y Rodriguez y Secundino Rivero—Vista en juicio público y en primera instancia la causa seguida de oficio contra Santiago Maciel, Manuel Rodriguez y Rodriguez, Eusebio Soriano y Secundino Rivero, por abigeato y falsificacion.

Atento á las resultancias del veredicto del jurado, y fundado en varios considerandos, el juez doctor Julio Bastos falló dando por compurgado el delito cometido por Santiago Maciel y Eusebio Soriano con el tiempo de prision que han experimentado. Repútase definitiva la libertad provisional de que gozan y cancélanse las cauciones de f. 201 vta y f. 202.

Impónese á todos los procesados el pago de las prestaciones á que alude el art. 35 del C. Penal.

La causa de Eusebio Lima—Ante el Juzgado del Crímen de 2.° turno vióse ayer tarde en juicio público la causa seguida á Eusebio Lima, por muerte de Manuel Francisco García, suceso que tuvo lugar en Centurion, departamento de Cerro Largo, el dia 9 de Junio del año 1900.

El Jurado declara probado en su veredicto que cuando García estaba dormido el procesado agarró un hacha y le pegó un hachazo en la cabeza, produciéndole una gran herida que le causó la muerte inmediata, sin que pronunciase palabra alguna.

El jurado tambien reconoce la atenuante de que el prevenido confesó su delito, que era menor de edad cuando tuvo lugar el hecho y que ha justificado su buena conducta.

El fiscal en su vista de acusacion pide para Lima la pena de 30 años de Penitenciaría.

Esta tarde el doctor don Andres Montaño dictará la sentencia correspondiente.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Varias noticias—El Ministerio de Gobierno comunicó al Consejo que ha aceptado las propuestas hechas por el Consejo de Florida, en favor de los doctores Mendizabal y Ponce de Leon para integrar dicho Consejo.

Tambien aprobó los nombramientos de los doctores Ferreria, Chas y Dufour para integrar el de Soriano.

—La Direccion de Salubridad remite copia de la nota que le ha pasado la Comision Auxiliar del Paso del Molino, denunciando que los doctores Prunes y Toscano han tenido bajo su asistencia enfermos de viruela, sin haber dado cuenta á la autoridad competente.

Tambien remite copia de una nota de la expresada pidiendo que dicha Direccion de Salubridad la asesore para establecer el límite de tolerancia en la clasificacion de la leche.

Se ha autorizado al vacunador señor Valladares para que proceda á la vacunacion de todos los niños que asisten á la escuela pública que funciona en el barrio Umberto 1.°

—El inspector de farmacias señor Eduardo Paccard, ha solicitado quince días de licencia.

DEL MAR Y DEL RIO

Práctico mayor del puerto—Es cosa resuelta por la Superioridad el nombramiento del capitan de marina Braulio Valverde para práctico mayor del puerto.

Probablemente de hoy á mañana se tirará el decreto respectivo.

Averías—El patron de la lancha 28 declaró en la Capitanía General de Puertos que al recibir carga del vapor aleman Sparta cayeron al mar varias barras de hierro, rompiéndose además algunos sacos de azúcar y lira, cuyo contenido se perdió casi totalmente.

—El de la lancha 408 que al venir á tierra con carga del vapor argentino Pomona, un golpe de mar averió 95 sacos de fariña marca 1 y 62 sacos del mismo artículo marca S.

—El de la número 470 que despues de recibir carga del vapor brasilero Porto Alegre, un golpe de mar averió 32 sacos fariña marca M.

Al varadero—La goleta nacional Joven Semira entrará al varadero de los señores Escofet y Pascual, á objeto de recibir reparaciones.

El Regina Elena—Con procedencia de Génova y escalas, trajo este paquete 20 pasajeros.

Ayer mismo siguió para Buenos Aires.

Vapores de los rios—Salieron ayer: nacional Vénus, para Buenos Aires con 154 pasajeros; argentino Colombia, para el mismo punto con 163.

El Tabaré—Salió anoche para Maldonado y La Paloma con 13 pasajeros y carga general.

El pabellon nacional—La Inspeccion del Resguardo ha resuelto que los buques de cabotaje que hagan operaciones en el puerto, en vez de izar el pabellon nacional, enarbolen una bandera con el nombre que aquellas embarcaciones tengan.

En viaje—El vapor italiano Perseo, en viaje á Génova, llegó el 10 del corriente sin novedad.

—El vapor italiano Città di Génova en viaje á Génova, llegó el 9 del corriente sin novedad.

—Danube, de este puerto para Southampton, salió el 8 de Bahía.

Bellailsa, salió el 7 de Liverpool para este puerto.

Mendoza, de Hamburgo para este puerto, salió el 8 de Funchal.

Mark de ésta para Bremen, llegó el 7 á Southampton.

EL TORNEO DE ESGRIMA

DISTRIBUCION DE LOS PREMIOS

Resultó una hermosa fiesta, la efectuada anoche en el Ateneo, con motivo de la distribucion de los premios á los tiradores que han tomado parte en el torneo nacional de esgrima.

Dos bandas militares, las de los batallones 2.° y 4.° de Cazadores, amenizaron el acto, dirigidas por el maestro Lopez.

Presidió la fiesta el Comité de honor y fué ella iniciada con varios asaltos interesantes en grado sumo, en los que tomaron parte los 8 campeones de sable y florete, profesor Pellegrini, Rivas y el distinguido aficionado Gaston Gabrielli.

Los asaltos entre estos, teniente Ballestrino, capitan Fresero, profesor Santomé llamaron justamente la atencion de la concurrencia, por la destreza y conocimientos de que tanto en el de sable como de florete, dieron prueba acabada los esgrimistas nombrados.

Despues la Estudiantina Verdi, de mandolinos, guitarras y bandurrias, ejecutó dos bonitas piezas, dirigidas por el maestro Salvador Cetrulo. Esta estudiantina, compuesta de conocidos aficionados y que presta su concurso desinteresado á todas las fiestas de beneficencia, obtuvo merecidos aplausos y los honores del *bis*, debido á la forma cómo ejecutó el número á su cargo.

Por último, despues de proclamarse los campeones y dar cuenta al secretario del jurado de los puntos obtenidos por cada uno de los tiradores, se procedió á la distribucion de los premios, que fueron adjudicados en la siguiente forma:

Florete: Antonio Santomé, un par de floretes de duelo; teniente Orestes Ballestrino, una panoplia; Roque Berruet, un bronce «Las Artes»; capitan Fresero, un par de floretes cincelados; M. Otero Mendoza, un par de floretes de asalto; J. Berlan, un par de floretes franceses.

Sable: señor Antonio Santomé, un bronce representando el duelo; teniente Orestes Ballestrino, un bronce, F. Rabelais, J. Astiz, un juego de cubiertos de oro y plata; capitan Fresero, un bronce «La defensa de la Bandera», señor Roque Berruet, una panoplia, señor Storace, un bronce, «Coronación de las ciencias»; subteniente Alberto Viñas, un bronce «La Gloria»; capitan Julio Cantos, un par gemelos de teatro; Francisco Benincassa, un bronce «Peligros»; Manuel Alcoba, idem; sargento M. Cassells, una terracota; Francisco Long, una cigarrera de plata; M. Benincassa, un par de botones de asalto; Juan Bertiz, un par de botones de puño; L. Banili, un alfiler de corbata.

Estadística de cereales

RESÚMENES DE TREINTA Y TRES

Ayer quedó concluida la estadística de cereales y oleaginosas cosechados en el departamento de Treinta y Tres durante el año agrícola de 1901-1902.

He aquí los resúmenes obtenidos:

En la primera seccion se sembraron 3.572 kilos de trigo en 61 hectáreas y 57 kilos de cebada en 1 hectárea, cosechándose 21.680 kilos de trigo y 430 de cebada.

En la segunda seccion se sembraron 4.625 kilos de trigo en 75 hectáreas, cosechándose 35.589 kilos.

En la tercera seccion se sembraron 300 kilos de trigo en 3 hectáreas, cosechándose 2.150 kilos.

En la cuarta seccion se sembraron 10.023 kilos de trigo en 151 hectáreas, cosechándose 69.137 kilos.

En la quinta seccion se sembraron 7.130 kilos de trigo en 123 hectáreas, cosechándose 58.924 kilos.

En la sexta seccion se sembraron 2.872 kilos de trigo en 49 hectáreas, cosechándose 15 251 kilos.

En la séptima seccion se sembraron 3 410 kilos de trigo en 59 hectáreas, cosechándose 31.122 kilos.

Por consiguiente, en todo el departamento se sembraron 31.932 kilos de trigo en 521 hectáreas y 57 kilos de cebada en 1 hectárea, cosechándose 233.853 kilos de trigo y 430 de cebada.

El rendimiento medio del trigo ha sido de 448 kilos por hectárea.

Caminos Departamentales

AL VECINDARIO DE COLON, PEÑAROL Y MIGUELETE

La necesidad de comunicar estas importantes secciones del norte de la capital es sentida por todos. Desde muchos años atrás se hacen trabajos para mejorar su vialidad y comunicacion.

El macadam hecho ya en los caminos de Colon, Peñarol, Mendoza, Cuchilla Grande, Manga y Carrasco, desde Montevideo para el exterior, exige un camino transversal que los una en beneficio de la comunicacion entre todos los que convergen á la capital.

Los caminos son progreso y riqueza. Los terrenos sobre caminos macadamizados han duplicado de valor y la renta municipal de rodados ha aumentado tambien considerablemente. El comercio y la industria obtienen mayores impulsos.

Los beneficios son generales y con estas convicciones, se eligió la Comision firmante en la reunion popular de vecinos celebrada en Villa Colon el 23 de Febrero último, para recolectar fondos entre todo el vecindario á fin de realizar la obra del Camino Transversal Norte que una el macadam de Colon, Peñarol y Paso Mendoza, cruzando el Arroyo Miguelete en el puente hecho en 1898, por el señor M. Alonso Criado, siete cuadras al norte del puente del Ferrocarril entre las estaciones de Peñarol y Treinta y Tres. Más adelante podrá prolongarse el Camino Transversal hasta empalmar con los de Cuchilla Grande, Manga y Carrasco, terminando así la red de los caminos macadamizados, cuya obra señala uno de los adelantos y mejoramientos nacionales de mayor importancia y trascendencia para Montevideo.

El Camino Transversal beneficia á todo el departamento de Montevideo une distritos que hasta hoy permanecían incomunicados, alejados unos de otros, empalma á tres leguas al norte de la capital todos los actuales caminos macadamizados, facilitará la comunicacion directa de la Tablada, Colon, Peñarol y La Paz con la Union y Maroñas, Hipódromo, Piedras Blancas, Manga, Miguelete y Paso Mendoza y vice-versa, sin necesidad de venir á la capital para comunicarse entre ellos, como sucedía hasta ahora.

El camino transversal termina y completa la red de las vías departamentales macadamizadas que representan el trabajo mas honroso de la Municipalidad de Montevideo en los últimos años y acredita la constancia y laboriosidad de su Direccion de Obras Públicas.

Esta Comision necesita el auxilio de todos los vecinos y del público en general, quien ha de participar de los beneficios de tan importante mejora departamental y para ello ha abierto una suscripcion popular á cargo de diferentes subcomisiones seccionales, presididas por cada uno de los firmantes, confiando en que nadie negará su concurso pecuniario para una obra de tanta importancia y conveniencias generales.—Montevideo, Marzo 10 de 1902.

Presidente, Pablo Varzi, vice-presidentes, Domingo Basso, Carlos Burmester, doctor M Alonso Criado, vocales, José G. Duran, José Carle, Eduardo Pascual, Lino Piedra Cueva, Hilario Cabrera, secretario, Julio Raiz (hijo), tesorero, Felipe Canale.

Dichas sub comisiones fueron formadas así: 1er. Distrito—Domingo Basso, José Duran, José Carle, José Saettone, Julio Raiz (hijo).

2.° Idem Doctor Pablo Otero, José G. Canesa, Manuel Calveira, Joaquín Martins, Eduardo Martins.

3.° Idem—Cárlos Burmester, Felipe Canale, doctor Domingo Gonzalez, Pedro Viglietti hijo, Juan Pipo.

4.° Idem—Dr. M. Alonso Criado, Vicente Cabo, Andres Etchemendy, F. Zas Martinez, Dr. Elías Regules.

5.° Idem Lino Piedra Cueva, Hilario Cabrera, Jesus Sierra, Manuel Melendez, Dr. Carvalho Lerena.

Instruccion Pública

Universidad—El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior sancionó la siguiente resolucion:

1.° Que segun las disposiciones universitarias, no debe permitirse á los estudiantes libres de contabilidad que por primera vez solicitan examen, que se presenten á rendirlo en el período extraordinario de Mayo.

2.° Que á los que hubieran rendido en Mayo último los exámenes de todo el primer año, no debe admitírseles en Mayo próximo á examen extraordinario, pues no tienen períodos que completar.

—El jueves 13 del mes corriente se inaugurará la clase de Derecho Civil, 4.° año, de 9 á 10 a. m. bajo la direccion del doctor Leopoldo Gonzalez Lerena.

Pro Negrotto—Esta tarde á las 4 y 1/2 se reunirán en la Facultad de Medicina los estudiantes con objeto de determinar si han de aceptar ó nó un modelo presentado por el escultor Ferrari, consistente en una medalla conmemorativa con el retrato del finado José Negrotto y una placa.

Ambos objetos, en caso de aceptarse este modelo, serán fundidos en bronce y colocados en uno de los salones de la Facultad de Medicina.

SPORT

Jockey Club—Reunion del 16 de Marzo de 1902.

Primera—Premio Exmoor 1300 metros—Montiel, 48 kilos; Gauchito 55, Fram 53, Alegrías 48, Egipcia 50, Trafalgar 54, Linterna 51, Arsénico 62, Zorro 43, Relámpago 50, Yararaca 38.

Segunda—Premio Otoño 1400 metros—Omnium 59, Kartham 57, Vivaracho 59, Olimar Chico 59, Frido 57, Krupp 57, Chato 59, Coraza 57.

Tercera—Premio Asturian, 1400 metros—Mario 58, Dandy 51, Bastardo 53, Zorro 51, Góndola 46, Yararaca 45, Pasionaria 45, Veneno 60, Paolin 49, Nydia 46, Cachucha 52.

Cuarta—Premio Duke O'Berwick—1000 metros—Cincinato 52, Lingote 52, Albricias 50, Aguaviva 50, Ipano 52, Primavera 50, Chiquito 52, Belona 50, Wagran 52, Uruguayo 52.

Quinta—Premio Júpiter—2000 metros—Fram 52, Lybia 55, Gauchito 55, Kelonosoté ó Querandie 50, Chato 54, Quo Vadis 54, Arsénico 60.

Mañana se empezará á colocar en Maroñas el Starting Gate, como ensayo se pondrá en 1000 metros.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno inmediato al Paso del Molino, de 9194 metros, 72 decímetros. Precio $ 7.000. Escribano, F. Costa.

De un solar ubicado en la manzana 279 frente á la calle Defensa entre Orillas del Plata y La Paz, de 285 metros 27 decímetros. Precio $ 541.22 Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un terreno con edificio situado en La Comercial, frente á la calle Salsipuedes, de 175 metros, 12 decímetros. Precio $ 2.000. Escribano, Arturo Barrière.

De un terreno con edificio, frente á la calle 18 de Julio, de 16 metros 737 milímetros por 42 metros 25 cents. Precio $ 36.000. Escribano, Juan F. Moratorio.

De un terreno ubicado en la manzana 280, frente á la calle Sierra, de 309 metros 10 decímetros. Precio $ 1.838.40. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un solar frente á la calle Los Libres, entre Rocha y Reducto, de 415 metros. Precio pesos 574 90. Escribano, Demetrio Ruy.

De un terreno inmediato al Pastoreo de Pereira, lindante con el arroyo Miguelete, de 18 hectáreas 4163 metros. Precio $ 2 000. Escribano, F. Marquez.

De un terreno situado en Punta de Carretas, frente á la calle Constituyente, de 6.789 metros, 94 decímetros. Precio $ 2478,33. Escribano, Juan C. Zolla.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1.400 á $ 10 mensuales; $ 1 300 y $ 870 al 9 °/ₒ anual; y $ 1 000 á $ 8 mensual; $ 1.400 y $ 400 al 1 °/ₒ mensual.

EL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO

IV

Los defectos del proyecto de saneamiento. Necesidad de un proyecto sustitutivo.

(Exposicion presentada al Consejo del Departamento de Ingenieros el 14 de Marzo de 1901)

Con fecha 23 de Agosto del ppdo. año hice notar algunas deficiencias del proyecto de saneamiento del señor Guerard, apuntando especialmente las siguientes:

1.° La correccion imperfecta de los desagües de la calle de Miguelete.

2.° La insuficiencia del colector principal para recibir las aguas de las futuras extensiones del alcantarillado.

3.° La insuficiencia de las obras proyectadas en la calle Corrientes para la evacuacion de las aguas de las vertientes correspondientes en el caso de fuertes lluvias.

En la exposicion que presenté en la fecha expresada expuse los fundamentos de mis objeciones y las correcciones que creí necesarias.

He continuado estudiando el proyecto con toda detencion, encontrando otros defectos, de otro órden, pero de importancia no menor que los ya expuestos.

Antes de exponerlos haré notar que los niveles adoptados para el colector secundario en su cruzamiento por la calle Ciudadela no permiten efectuar los desagües domiciliarios de varios edificios de la calle de Cerro Largo, donde el terreno tiene una depresion cuyos inconvenientes hice notar especialmente al fundar la mocion que presenté el 27 de Agosto de 1901 referente á la necesidad de estudiar la correccion de los defectuosos niveles de esos parajes y de otros linderos con el futuro puerto.

Las observaciones que tengo que hacer ahora al proyecto que estoy examinando se refieren á las dimensiones excesivas que dá á algunas obras, sin necesidad, y á la ejecucion de otras que indica que no son de utilidad suficiente para justificar los elevados gastos que demandan: trataré en particular cada una de ellas.

A)—El tipo 3 de colector de 1 m 70 de altura y 1 m 13 de ancho que indica el proyecto para las cloacas á reconstruirse, á fin de acordarlas con los colectores proyectados, es demasiado grande, y puede con ventajas para la higiene, ser sustituido por el tipo 5 de 0 m 98 de alto y 0 m 70 de ancho, que cuesta menos de la mitad de aquél; este tipo se acordará bien con el general de las cloacas existentes que tienen 1 m 20 á 1 m 30 de altura y 0 m 90 de diámetro.

El radio de la cuneta del tipo 5 es bastante pequeño (0 m 17) y asegura un escurrimiento mas fácil de las aguas cloacales, menos probabilidades de depósitos y limpieza mas eficaz que adoptando el tipo num 3 propuesto, en cuanto á las aguas pluviales las excesivas dimensiones de este tipo no son necesarias, siendo suficientes las del que propongo para los mas fuertes aguaceros.

B)—Para las cloacas de los muelles bastan simples caños de 0 m 30 de diámetro, porque la cantidad de agua que tienen que evacuar es poca, y la pendiente de que se puede disponer es bastante fuerte: adoptar el tipo que indica el proyecto significaría gastar inútilmente 5 ó 6 veces mas de lo necesario.

C)—Las dimensiones adoptadas para los acueductos ó galerías de descarga de las aguas pluviales que por los vertederos pasan á la bahía y al puerto, son demasiado grandes en relacion con las aguas que deben recibir; el tipo que indica el proyecto tiene 1 m 76 de altura y 1 m de diámetro y el que propongo y es suficiente—tiene 1 m 05 de altura y 0 m 65 de diámetro, cuesta 2 1/2 veces menos que aquél.

D)—Las galerías que van de las bocas de tormenta (*Bouches d'égout*) desde las aceras á los colectores tienen dimensiones exageradas para la cantidad de agua que tienen que recibir: en su seccion media tiene el tipo adoptado mas de 1 m de alto y 0 m 60 de diámetro, siendo suficiente un simple caño de 0 m 30 de diámetro ó poco mas de este material y de dimensiones no mayores se han hecho en Berlin, Francfort, Munich, Marsella, Buenos Aires etc. que tienen obras de saneamiento que son modelos en su género; aquí mismo en mas de 200 bocas de tormenta que existen generalmente en sitios de mucha afluencia de agua se han empleado esos caños sin que se hayan notado inconvenientes. Sería por lo tanto un gasto injustificado hacer esas costosas galerías, bastando caños de gres de 0 m 30 de diámetro.

E)—Considero excesivo el número de pozos de registro que establece el proyecto Guerard, por cuanto el servicio de inspeccion y el de limpieza de los colectores puede muy bien hacerse con sólo la tercera parte de ese número. El mismo autor del proyecto así lo ha creido en el primero que formuló, en el que colocaba los pozos á 200 m de distancia media uno de otro. A pesar de ser allí mas necesarios que en el nuevo proyecto, por el mayor número de ángulos del trazado y por el complicado servicio de limpieza que exigía numeroso personal que no se necesita en el último proyecto.

Ni las pendientes, ni los tipos adoptados para las secciones de los colectores, ni los accidentes de su trazado hacen necesario la colocacion de los pozos de registro á la reducida distancia de 70 m término medio que se indica, tratándose de colectores de la importancia y pendientes de las proyectadas, no son de temerse frecuentes depósitos, y colocando los pozos de registro en los cambios de pendiente de direccion y en las interesecciones, hay suficiente para un buen servicio de inspeccion y de limpieza resultarian así colocados á poco mas de 200 m de distancia media, bastando por lo tanto con la tercera parte de los indicados en el proyecto.

F)—Los pozos de registro del túnel de elevado costo, no son necesarios, y solo se justifica la construccion de uno de ellos en el caso de que se utilizara para aumentar el número de puntos de ataque en la excavacion de la galería para acelerar su ejecucion: como pozos de registro no se es absoluta su necesidad, pues con hacerlos en los extremos se consigue fácilmente el acceso á la gran galería por la cual se puede circular perfectamente, para la aereacion basta abrir orificios en lo alto del muro que cierra la desembocadura.

G)—Las chimeneas que se indican para la ventilacion del túnel y del colector secundario no son necesarias: en el primero bastan para la aereacion orificios abiertos en el muro de cierre de la desembocadura, ya indicados, y para el segundo, lo mismo que para todos los demas colectores, lo mejor es ventilar por chimeneas ó caños adosados á las fachadas de los edificios, que es el sistema generalmente adoptado, y hasta indicado por el mismo señor Guerard al final de la Memoria de su proyecto.

Las grandes chimeneas aplicadas á la ventilacion cloacal, no han dado resultado, aun con tiraje forzado, y sus efectos todavía se discuten entre los ingenieros sanitarios, no habiéndose llegado á ninguna conclusion.

H)—Considero injustificable el elevado coste que significaría la instalacion de máquinas para elevar é impulsar y conducir las aguas hasta los tanques automáticos de 10 m³ de capacidad que indica el proyecto para la limpieza de los colectores; si se tiene en cuenta ademas de las máquinas, cañerías y tanques, la amortizacion de su importe, el valor del terreno y los gastos de personal, combustible, conservacion y reparaciones que demandará su funcionamiento, se llega á una suma que poco difiere de $ 100,000.

Felizmente las condiciones favorables de pendiente de los colectores no exigen tan costosas instalaciones para su limpieza: con mucha mayor economía y con resultados no inferiores á los que pueden dar los tanques fijos, pueden emplearse los transportables en uso en algunas ciudades holandesas y belgas en general y se vacían en 5 segundos su coste es de unos 200 francos, empleándose en un servicio solo 2 peones.

En Amberes, cuyas cloacas están expuestas á frecuentes depósitos por su escasa pendiente, el servicio de limpieza se hace exclusivamente por medio de dos de esos tanques transportables: la seccion media de las cloacas de Amberes es de 0 m 75 de altura y 0 m 50 de diámetro y su desarrollo es de 100 kilómetros.

Por lo tanto, puede considerarse muy suficiente uno solo de estos tanques para la limpieza de los colectores proyectados, además de lo económico que resultaría ese sistema tiene la gran ventaja de permitir aplicar el aparato de limpieza en cualquiera de los pozos de registro donde la necesidad de su empleo se haga sentir, cosa que no sucede con los tanques fijos del proyecto, cuyo efecto solo se hace sentir hasta corta distancia del punto en que se instalan.

Por otra parte siempre se estará en tiempo de instalar las bombas para utilizar el agua de la bahía en la limpieza cloacal, en sitio mas adecuado para las necesidades futuras, cuando se extiendan los colectores y cloacas fuera del límite del radio considerado en el proyecto. Además, una bien entendida economía aconseja que cuando se llega la instalacion de esas bombas se tenga en cuenta su aplicacion para que ademas del agua destinada á la limpieza cloacal, puedan abastecer gran parte de la requerida para el riego de las calles, pues siempre sera un derroche gastar para ese fin agua filtrada tan costosamente elevada y traida á la ciudad.

Como se vé los defectos que llevo apuntados al proyecto de saneamiento son de diversa naturaleza, pero de importancia todos ellos.

Acusa falta de prevision y desconocimiento de las necesidades higiénicas de los barrios situados al Norte del Arroyo Seco, la insuficiente capacidad que se ha dado al colector principal, destinado en tiempo no lejano á recibir mas del doble de las aguas cloacales para que fué calculado. En lo futuro, cuando los efectos de esta imprevision se hicieran sentir no habría otro remedio que construir otro gran colector de coste tan elevado como el proyectado, por que ninguna de sus partes, inclusive el costosísimo túnel es utilizable para mayores desagües de los que corresponden á la limitada cuenca considerada, que ni siquiera alcanza á comprender todas las vertientes del lado Sud del Arroyo Seco.

El colector que propongo no peca de esa imprevision, por cuanto en toda su extension es capaz de recibir las aguas de todas las vertientes de la ciudad que caen hácia la bahía, abarcando una superficie mas del triple de la considerada por el señor Guerard, que por el Norte y Este alcanzaría hasta el Arroyo Miguelete desde la calle Uruguayana hasta la Union y desde esta Villa, la calle 8 de Octubre: quedaría por lo tanto comprendido en esa zona toda la poblacion del Paso Molino, cuyo estado higiénico no mejorará mientras no se construyan las cloacas, cuya necesidad se hace sentir mas cada dia.

El proyecto del señor Guerard propone continuar aplicando el colector existente en la calle de Miguelete, en su parte de aguas arriba de la calle Agraciada, para la evacuacion de las aguas servidas y materias fecales de su cuenca: del punto de vista de la higiene tiene ese colector una seccion, que lo hace utilizable para recibir aguas pluviales, pero de ninguna manera para aguas servidas y materias fecales no hay higienista que admita para este fin colectores de mas de 3 m de ancho, de fondo casi plano, á pesar de las reservas que hace el señor Guerard respecto de los defectos de las cloacas existentes, cuya correccion declara no haber considerado en el proyecto, cree que no debió dejar de corregir el importantísimo colector de la calle de Miguelete en su parte alta, ya que solo en su parte inferior propone ejecutar obras que cuestan alrededor de $ 160 000.

Es exagerar mucho dinero para obtener al fin de cuentas un colector anti-higiénico, y conservar los defectuosos desagües actuales, por lo menos en lo que se refiere á la parte aguas arriba de la calle Agraciada.

Los vecinos de la calle de Miguelete, entre Agraciada y Yaguaron, declaran que cuando ocurren fuertes y prolongados aguaceros las aguas del colector salen por los sumideros de los patios y letrinas, y esto he podido comprobarlo mas de una vez; este defecto no me parece que se corrija con las obras que indica el proyecto, que reducen enormemente la seccion útil del colector existente con un recargo del zampeado y con la construccion de un murete transversal, que por mas que no lo indique el proyecto, es necesario para desviar las aguas sucias por la derivaccion proyectada en la calle de Agraciada; el efecto útil de esta desviacion no alcanza á compensar los obstáculos que para el desagüe vienen á crear el recargo del zampeado y el murete á que me he referido.

Las obras que propongo en la calle de Miguelete y en la de Nueva York corrijen de una manera simple, económica y eficaz los defectos higiénicos y los de desagüe que tanto perjudican á los edificios de la parte mas importante de la calle Miguelete.

En resúmen, como defectos primordiales del proyecto de saneamiento pueden señalarse:

1.° La falta de prevision en cuanto á la extension futura del alcantarillado de la ciudad.

2.° El mantenimiento de la inapropiada seccion del colector existente en la calle de Miguelete, y la falta de correccion de los desagües en ese paraje, aguas arriba de la calle Agraciada.

3.° El enorme gasto que significa la ejecucion de obras de discutible utilidad, ó de dimensiones excesivas para el servicio que deben prestar, las que en conjunto llegan casi á duplicar el valor de las que realmente requiere un buen funcionamiento de esas obras.

Estos defectos son de tal naturaleza que no permiten aceptar el proyecto, sin incurrir en serias responsabilidades ante el País y ante el Gobierno que ha sometido el proyecto á nuestro estudio.

Las razones fundamentales que á mi juicio justifican la redaccion de un nuevo proyecto son:

1.° El error de mas de 600 000 francos que contiene el presupuesto al suponer que el 50 °/ₒ de las excavaciones á hacerse, fuera del túnel, sean en terreno de roca, siendo notorio que en su casi totalidad son de tierra.

2.° Los defectos que he apuntado, que son de gran importancia, por cuanto se refieren al buen funcionamiento de las obras y á su económico aprovechamiento en las futuras extensiones del alcantarillado.

3.° La necesidad y la conveniencia que hay para el Estado de distribuir un proyecto que exprese con precision y sin ampliaciones complementarias, la clase y cantidad de obras á ejecutarse, evitando á los proponentes dudas y malos entendidos, que inevitablemente se traducen en perjuicios para el Estado.

No dejo de reconocer los inconvenientes que pueda ocasionar la sustitucion del proyecto que ya ha sido distribuido, por el que propongo; pero considero que las ventajas que tal sustitucion trae para el Estado son de tal magnitud que no hay consideracion que pueda pesar suficientemente para compensarlas.

El proyecto sustitutivo que propongo se ajusta mas que el del señor Guerard á las bases establecidas por esta Corporacion para la proyectacion de las obras de saneamiento y no difiere fundamentalmente del sistema de obras del anteproyecto que envió á aquel distinguido ingeniero.

El proyecto sustitutivo, que presento corrije las deficiencias que he apuntado y su presupuesto es inferior en unos *dos millones de francos* al calculado por el señor Guerard.

JUAN MONTEVERDE.

(Continuará).

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De la Argentina

CONSECUENCIAS DE LAS ELECCIONES

DIVERSAS NOTICIAS

Buenos Aires, 10—Falleció esta mañana á las 4.45 el comisario Carlos A. Pina de resultas de las heridas que recibió ayer.

El cuerpo se le velará en el despacho del jefe de policía transformado en capilla ardiente.

El entierro se verificará mañana y asistirá el Presidente Roca.

—*El Diario* en un artículo titulado «En el fangal electoral» critica el acuerdo y dice: «El acuerdo ya herido en las entrañas por los abusos anteriores, ha muerto ya.»

—El caballero chileno don Pedro Montt visitó ayer el santuario y basílica de Luján. Esta mañana visitó el Asilo de Mendigos.

—Se dictará el decreto fijando el número máximo de cátedras que podrán acumular los profesores de las escuelas normales.

Buenos Aires, 10—El presidente Roca conferenció con los ministros de Hacienda y de Guerra.

—Hoy se le obsequiará al señor Mariano de Vedia con un banquete.

—Ha comenzado á funcionar con 20 alumnos la Escuela Industrial de la Nacion.

—Los dependientes de camiserías piden el descanso dominical.

—La Asociacion de artistas dramáticos españoles líricos prepara una solemne velada en homenaje del artista recientemente fallecido en Cuba don Antonio Vico.

También se le tributarán honras fúnebres ejecutando en el funeral la misa de Eslava.

—El presidente de Chile, señor Riesco, envió al presidente Roca sus afectuosos saludos por intermedio del mayor Reybaud.

—El trasporte Chaco llegó de Bahía Blanca con 560 reservistas licenciados.

—La fragata Presidente Sarmiento zarpó del puerto militar con destino á Buenos Aires.

—Los diarios se ocupan extensamente de las elecciones efectuadas ayer calificándolas de fraudulentas.

—Anoche llegó el general Roca y su comitiva. Hoy asumirá el mando.

—Los nuevos diputados electos ayer por la capital, segun resulta de los escrutinios son: Julian Martinez, general Capdevila, doctor Benjamin Victorica, Pedro Luro, Juan Romero, Pedro Cernadas, Belisario Roldan, Emilio Gouchon, Adolfo Orma Martinez, y Algerich.

Buenos Aires, 10—El jefe de la region del Centro general Wintter conferenció con el ministro de la Guerra.

—Dictóse un decreto estableciendo la nueva organizacion de la escuadra. Quedarán armados los grandes acorazados, dos avisos y una torpedera, formarán la primera division naval fondeada en el puerto Belgrano.

Los buques de la segunda y tercera division se desarmarán.

—El perito de límites con Chile, doctor Francisco Moreno, no aceptará la direccion del Museo Nacional.

—Dictóse un decreto comisionando al ingeniero Thays para estudiar las cataratas del Iguazú.

Fué condenado á doce años de presidio el reo Eduardo Martinez, que el día 10 de Octubre pasado dió muerte alevosamente á María Cejas.

—Llegó de Bahía Blanca para conferenciar con el ministro de Marina el ingeniero Luiggi.

Brasil

El ministro de obras públicas—Candidaturas

Rio Janeiro, 10—El ministro de obras públicas insistió en su renuncia, siéndole aceptada.

Asumió la cartera el señor Augusto Silva.

Ratificado el triunfo del candidato á la presidencia de la república, doctor Rodriguez Alves, la expectativa se mantiene ahora alrededor de quienes serán sus ministros; y aunque todo lo que se diga al respecto es prematuro, la combinacion que mayores probabilidades tiene es la que trasmití días pasados.

Ha circulado una lista en la que figuran como ministros hasta personajes monárquicos como el vizconde de Ouro Preto; pero puede asegurarse que éste no aceptará ningun cargo de esa naturaleza, pues conserva su fé política.

A título de curiosidad se dice que la lista aludida, está así formada:

Ministro del Interior, doctor Ubaldino Amaral (candidato rival del doctor Rodriguez Alves en la última eleccion); de Hacienda, vizconde de Ouro Preto, (monárquico); de Relaciones Exteriores, doctor Ramos, de Marina, baron de Ladario; de Guerra, general Arthur Oscar; de Industrias, José Carlheiros.

Lo mejor para la TOS y RESFRIADOS

Es el pectoral del doctor Bouchard

Para la CASPA en el cabello es infalible

Locion Tónica de la Farmacia «La Especial»

PARA LA CAIDA DEL CABELLO Y LA CALVICIE

Lo mejor Locion del doctor Dietrich

La mejor Agua de Colonia Extra á 1.50 litro

ES LA DE LA FARMACIA «LA ESPECIAL»

GOTAS DE MENTA DE PARIS á 0.12 frasco

COMPLETO SURTIDO DE ARTICULOS DE FARMACIA

En la Farmacia «La Especial»

Calle 25 de Mayo 244 esquina Misiones

MONTEVIDEO

Guerra en Sud-Africa

FRACASO DE UNA COLUMNA INGLESA

METHUEN HERIDO Y PRISIONERO

Londres, 10—El general Kitchener ha comunicado al ministro de la guerra que una columna inglesa al mando del mayor Paris salió de Twebosch formada en dos destacamentos y uno de ellos con carretas arrastradas por bueyes y la otra tambien con carros, pero arrastrados por mulas.

Las mulas del segundo destacamento presas del pánico huyeron en todas direcciones aumentando la confusion producida por el repentino é inesperado ataque de los boers.

La retaguardia de los destacamentos tambien presa del pánico se deshizo, huyendo los soldados.

El mayor Paris se vió entonces obligado á rendirse, pero fué enseguida puesto en libertad por los republicanos.

El mayor Paris con los restos de la columna se dirigió á la ciudad de Kraipan en la colonia del Cabo.

Londres, 10—El general en jefe del ejército en operaciones en Sud Africa ha telegrafiado al ministerio de la Guerra desde su cuartel general en Pretoria, comunicándole que el general boer Delarey atacó á las fuerzas mandadas por el general Methuen. El combate fué desastroso para las tropas inglesas.

El general Methuen ha sido herido durante la accion y fué hecho prisionero por las tropas al mando de Delarey. A mas los ingleses han tenido 3 oficiales y 36 soldados muertos, 5 oficiales ...

Inglaterra

Magnífica coleccion de porcelana

Londres, 10—Comunican telegráficamente de New York, que la magnífica coleccion de porcelana oriental perteneciente á M. Gartland, que era una de las más valiosas del mundo y que habia sido ofrecida á diversos gobiernos, la ha adquirido el millonario Pierpont Morgan por la suma de 600 000 dollars.

Tiene numerosísimas piedras de inmenso mérito.

Evasion de un ex-rey africano

Londres, 10—El rey Gungahana que reinó sobre una vasta region del Africa del Este en el año 1896 y que los portugueses capturaron despues de aniquilar á las tribus que le obedecian, se ha evadido de una de las islas de las Azores, donde lo tenia el gobierno portugués confinado.

El rey Gungahana efectuó su evasion abordo de un vapor inglés.

Cecil Rodhes empeorado

Londres, 10—Telegramas particulares recibidos de Capetown dicen que el estado de sir Cecil Rodhes empeora cada vez mas, temiéndose de un momento á otro un desenlace fatal.

Estadística de la mortalidad

Londres, 10—La última estadística demográfica publicada, acusa que la mortalidad en la Gran Bretaña alcanza al 20,6 por mil habitantes.

Estos datos corresponden á la semana que acaba de terminar.

El cólera en Medina

Londres, 10—Despachos del Cairo anuncian que en Medina se han producido 74 casos nuevos de cólera, entre los peregrinos que van á la Meca. En este último punto ocurrieron quince casos.

Preparativos para la coronacion—Locacion de balcones

Londres, 10 Aunque la coronacion de los soberanos no se efectuará sino despues de cinco meses, empiezan ya á alquilarse balcones y ventanas desde las cuales se podrá presenciar la procesion real.

Balcones que dan sobre sitios preferidos, como por ejemplo, sobre Ludgate Hill, obtienen un precio, de 42 libras esterlinas. En las casas situadas sobre el Strand se alquilan sitios para una persona por el precio de tres libras, y por los balcones que dan sobre la calle Surrey se pagan hasta 73 libras.

No menos altos son los precios que se pagan por pasajes á bordo de los buques y yates que presenciarán la gran revista militar que se celebrará con motivo de la coronacion. Los precios oscilan de 10 á 18 libras por persona, segun la clase de los vapores; pero es probable que los precios aumenten, pues la demanda excede á las ofertas.

El rey Eduardo en los conciertos de los domingos

Londres, 10—A pesar de las críticas formuladas ...

naufragado en el canal de la Mancha y que su tripulacion ha perecido ahogada.

A la memoria de Dufferin

Londres, 10—Comunicaciones recibidas de Belfast (Irlanda) informan que se ha abierto en esa ciudad una suscripcion popular cuyo producto será destinado á erigir una estatua á la memoria del ex-diplomático lord Dufferin, fallecido hace poco tiempo en esta capital.

La guerra en Sud Africa

Londres, 10—Telegramas recibidos de Southampton informan que ha zarpado hoy de ese puerto con destino al de Capetown un transporte británico conduciendo á su bordo 550 voluntarios destinados á reforzar el ejército inglés en Sud Africa.

Londres, 10—Telegramas recibidos hoy en esta capital fechados de Pretoria retrasmiten la noticia allí recibida de Mallesfontein de que dos europeos encontrados en posesion de armas han sido hechos prisioneros en las inmediaciones de aquella ciudad de la Colonia del Cabo.

Convenio de arbitraje hispano-americano

Madrid, 10—Con motivo del último congreso panamericano celebrado en Méjico, el representante de España en aquel congreso firmó con los delegados al mismo de las repúblicas sudamericanas la Argentina, Bolivia, Colombia, Guatemala, Méjico, Paraguay, San Salvador, Uruguay y Dominicana, un convenio de arbitraje para dirimir todas las cuestiones ó contiendas que pudieran surgir entre dichas repúblicas y España; estipulando en ese convenio que las funciones de arbitro recaerán siempre en la persona de un presidente de una de las repúblicas hispano americanas ó en un tribunal compuesto por peritos españoles y americanos. Solo en el caso de la imposibilidad de un acuerdo se recurrirá al tribunal permanente de La Haya.

El Perú, Honduras, Costa Rica y Venezuela firmarán pronto tratados idénticos.

Discurso de Rosebery

Londres, 10 El nuevo presidente de la liga liberal recientemente fundada, lord Rosebery, pronunció en Glasgow un discurso en el que dijo que no ambicionaba en manera alguna de ser el leader del partido liberal y repudió la direccion del actual leader de aquel partido, sir Campbell Banerman ...

En consecuencia, ya agotadas por ese hecho las gestiones de retiro, la corporacion, se verá en el caso de convocar al suplente respectivo.

Proteccion á los menores abandonados

En esta semana el Poder Ejecutivo elevará á la asamblea con un extenso y esmerado mensaje el proyecto de ley que anunciamos para amparar á los menores abandonados por sus padres ó tutores que se dedican á la vagancia y caen prontamente en la depravacion, convirtiéndose en un peligro social.

Dentro del plan desarrollado por el presidente de la República entra, como hemos dicho, la transformacion de la actual Cárcel Correccional en escuela de educacion elemental y talleres en que los menores recogidos aprenderán algunos oficios vulgares que han de servirles para ganarse honradamente la vida.

Tercera conferencia de Carlisle

La sociedad de criadores ingleses de ganado ovino se ha dirigido por nota al Departamento de Ganadería y Agricultura invitándolo á hacerse representar en la tercera conferencia internacional que aquella corporacion celebrará en Carlisle el 3 de Julio próximo.

El departamento ha contestado agradeciendo la invitacion y prometiendo que en la debida oportunidad designará á la persona que deberá representarlo.

Museo pedagógico

Habiendo sido nombrado inspector de las escuelas del departamento de Montevideo, el señor profesor Eduardo Rogé, ha elevado renuncia del cargo de oficial 1.° del Museo Pedagógico que venia desempeñando con inteligencia y laboriosidad desde la fundacion de aquel instituto.

Para reemplazarlo, el director señor Alberto Gomez Ruano ha propuesto, y el ministerio de Fomento ha aceptado en el acto, al señor Raul Montero Bustamante, director de la «Revista Moderna» y uno de nuestros jóvenes más prometedores.

El señor Montero Bustamante se hará cargo del puesto en el dia de hoy.

Barrio José Pedro Ramirez

Algunos vecinos del barrio José Pedro Ramirez nos escriben pidiéndonos llamemos la atencion del director de Salubridad sobre el estado de abandono en que se encuentra aquella importante zona en lo que respecta á limpieza é higiene pública.

Dicen que por allí los basureros aparecen tan de tarde en tarde que los residuos tienen tiempo de amontonarse en plena calle y de fermentar, desarrollando las consiguientes colonias microbianas, con evidente peligro de la salud de los habitantes.

Los vecinos aludidos agregan que el barrio José Pedro Ramirez cuenta ya una poblacion tan numerosa que lo hace merecedor de las atenciones de la Municipalidad.

Algodon uruguayo

Tiene especial importancia para nuestros agricultores la siguiente informacion, de la cual resulta que hay positiva conveniencia en introducir en nuestro pais el cultivo del algodon, puesto que el suelo y el clima se prestan admi- ...

Los geotermómetros		
á la superficie del suelo		13.2
á metros 0.30 de profundidad		23.1
» 0.60	»	23.4
» 0.90	»	23.6
» 1.20	»	23.4
» 1.50	»	22.9

Nivel de la napa de agua del manantial 17 2 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 6.9. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 5.6.

Lluvia en las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Noche despejada (cielo 2/10, con cirros) casi calmosa (S. E. con 1 kilómetro) y húmeda (93/100). La humedad en suba todavía, tiende á la saturacion, habiendo ya caido rocío muy abundante. La temperatura señala á la sombra 15.8.

LUIS MORANDI
Director.

TELÉGRAFO NACIONAL

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales — José Modesto Francisco Bruzzone, oriental, 28 años, soltero, con Teresa Barbarreja y Morandini, oriental, 27 años, soltera.

Defunciones Emilio Zarri, oriental, 1 año, Uruguay 233.

Raquela Corso, oriental, 67 años, Yaguaron 247.

Esperanza Muiños, oriental, 17 años, soltera, Durazno 7.

Agustin Eusebio Castro, oriental, 1 año, Valles 39.

REMATES DE HOY

Jose B. Gomensoro—A las 5 p. m., en el paraje de su ubicacion. De dos casitas, calle Isla de Lobos núms. 14 y 16, entre Piedras y Cerrito.

José L. Laugarou—A las 2 p. m., en la calle Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. De muebles, alfombras, sillas de paja, cuadros, arreos, etc.

Cárlos G. Pieri—A las 7 1/2 p. m., en la calle Uruguay 2, esquina Ciudadela. De artículos de bazar, quincallería, menajes de familia y un gran lote de artículos de alabastro.

DIA COMERCIAL

Cueros, tasajo, huesos, lanas, harinas y cereales

BOLSA DE COMERCIO

OTRAS INFORMACIONES

Cueros salados—Del saladero de los señores Rocca y Murzi, sito en la Magdalena, se han colocado 2.000 cueros de novillo, de 30 kilos y ...

Para el mismo saladero vendió el hacendado don Guillermo Gastelu, todos los novillos gordos de su establecimiento de Piedra Sola, á razon de 13 pesos, á condicion de retirarlos en cualquier época durante la presente zafra.

El hacendado del Salto don José Amorin, vendió tambien sus novillos para el mismo saladero Liebig's al precio de 12 pesos y medio cada animal.

Ganados—Entraron ayer á la Tablada del Norte, 1446 cabezas de ganado, de las que se destinaron 753 para saladeros, 644 para abasto y las 49 restantes para servicio particular.

En la Bolsa—Realizáronse ayer en el mercado de títulos 27 operaciones representativas de los siguientes valores nominales.

£ 4.400 ó sean $ 20.780 de Deuda Consolidada; $ 57.100 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 2.000 id Deuda Diferida; $ 4.000 id Empréstito Extraordinario 1897, primera serie; $ 1.000 id, Empréstito Brasilero $ 3.000 id Empréstito Extraordinario Ley 1901, $ 32.500 id Cédulas Hipotecarias Série A y $ 171.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada obtuvo al contado y para fin del presente mes indistintamente 51.90 por ciento.

Los títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, correspondientes á la primera série, se colocaron al contado á 75.50 y 75.40 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 75.50 por ciento al contado y cerró á 75; para fin del corriente mes obtuvo 75.30 y 75.20 y para fin del entrante Abril, sin cupon, 74.50.

Por títulos del Empréstito Brasilero, se llegó á obtener al contado 80 por ciento.

Los del Empréstito Extraordinario de Ley 1901, se colocaron á 74.50 y 74.60 por ciento al contado.

Por Cédulas Hipotecarias Série A se pagó al contado y para fin del presente mes indistintamente 55 por ciento.

La Deuda Diferida se cotizó al contado á 20.80 por ciento.

Vendiéronse acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, pagándose al contado 17, 16.90, 16.80 y 16.70 por cada una; para fin del mes actual, 17.10, 17, 16.90 y 16.80, y para fin del entrante Abril 16.90 y 17.

Cambios—Como por lo general sucede todos los lunes, muy poco movimiento hubo ayer en el mercado de cambios.

Sobre plazas europeas solo se hicieron pequeñas operaciones en papel bancario, á los tipos que mas abajo damos á conocer, que son los que á última hora rigieron en el mercado.

Sobre el Brasil, no se hicieron casi negocios debido á seguirse notando en plaza la falta de órdenes.

Durante el dia hubo giradores de papel bancario á la vista, á 20:100, 20:050, 20:000, 19:950 y 19:000 reis por £

La mayor parte de los Bancos fueron tomadores de papel comercial á la vista y á plazo á 20:300, 20:250 y 20:200 reis.

El mercado cerró con giradores á 19:900 y con tomadores de papel comercial á la vista á 20:200 y á plazo á 20:250 reis por £.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 11 15/16 y cerró á 11 31/32 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
		51 7/16
		5.385
		5.405
		4.40
		20:200 á 20:250
		1 % de descuento

ES VD. NERVIOSO?

Ha notado Vd. que no es el hombre que debia ser?

ENTONCES AUXILIE SU SALUD:

Usando una Faja Eléctrica del Dr. Sanden, que es el gran reconstituyente de los hombres débiles; proporciona vida eléctrica á los nervios, desarrollando en ellos y en la sangre, una gran fuerza vital.

Hace cobrar amor á la vida.

Vea lo que dice uno de nuestros pacientes agradecidos:

Curados de ataques nerviosos

Buenos Aires, Julio 31 de 1901.

Señor Dr. A. T. Sanden.

Muy señor mio:—Tengo el gusto de avisarle por la presente que hace cinco meses, compré á Vd. una de sus Fajas Eléctricas para combatir los grandes ataques á los nervios de que padecia. Estos me venian cada cinco dias más ó menos y me inutilizaron completamente. Enseguida después de poner la Faja, noté un alivio y paulatinamente se desaparecian los ataques, hasta que en el término de dos meses se habian ido por completo. Seguí otro mes con la Faja y viendo que no me venian más los ataques dejé la Faja por completo. Esto hace ya dos meses y hoy puedo constar que me encuentro en perfecto estado de salud, gracias á su humana Faja.

Saluda Vd. con afecto

San Juan 2763 — JOSÉ VAZQUEZ.

Si Vd. ha tomado drogas y no ha obtenido alivio, debe probar esta famosa Faja, la cual le suministrará nueva vida, que es todo lo que Vd. necesita. Para probar su poder, venga á informarse y á examinarla y se convencerá Vd. de todo lo que tiene de poderosa, de sencilla y de perfeccionada en todos los detalles. Puede consultarme gratuitamente.

Le diré gustoso si puedo curarle ó no. Sino puede venir personalmente, envie por mis folletos ilustrados. Los mandaré por correo, libres de franqueo.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Doctor SANDEN — Montevideo — Calle 18 de Julio 122

Horas de consulta de 9 á 6 p. m. y domingos de 10 á 12 m.

CLINICA DEL Doctor M. Rodriguez Castroman

Especialista en las enfermedades de la sangre, de la digestion, asimilacion, desasimilacion y nutricion.

Tratamiento del estómago, hígado, riñones ó intestinos, apendicitis, albuminurias, reumatismo, gota y diabetis, obesidad, neurastenia, etc.

Radiología médica y patológica de los órganos toráxicos. Consultacion radioscópica rayos X de Roentgen para el exámen interior en las afecciones del pulmon, del corazon y demás órganos del cuerpo.

Tratamiento curativo especial eléctrico y ecléctico de la tuberculosis pulmonar y lupus, etc., etc.

Ozonoterapia médica sistema de La Haya, el más perfeccionado de Europa.

Gabinete especial para el tratamiento de las enfermedades de señoras, por los medios médicos y eléctricos sin dolor y sin necesidad de operacion quirúrgica.

101A—RINCON—101A

... nifestaciones de condolencia, con motivo de su reciente duelo.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos:

Viruela 8 casos: Ellauri 25, Aurora 248, Nueva Palmira 24, Democracia 102, Bartolomé Mitre 138.

Varioloide, 3 casos: San Salvador 76, Fomento 83, Rio Negro 359.

Tifoidea, 3 casos: Maciel 168, 25 de Agosto 329.

Las joyerías de Rosello y Carassale—Por un aviso que insertamos en tercera página, los propietarios de las joyerías de Rossello y Carassale participan á su numerosa clientela que los respectivos establecimientos de las calles Sarandí y 25 de Mayo desde el 15 del corriente serán cerrados todos los dias á las 7 p. m., con excepcion de los diez últimos del año.

Un herido—Florida, Marzo 8 de 1902.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á V. E. que comisario 6.ª seccion avisame haber sido herido anoche de un balazo Adrian Montero, por Clemente Rodriguez.

Este se encuentra preso á disposicion de juez. —Saluda á V. E.—*Manuel D. Cuñarro.*

Cerrito F. Club—Se cita á todos los socios de este club para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el martes 11 del corriente á las 8 1/2 p. m. en los salones de la Sociedad Diversiones Criollas, calle Muelle Viejo núm. 29.

N. B.—Se ruega puntual asistencia.—*El secretario.*

Publicaciones—Acusamos recibo del núm. 208 de «La Alborada», núm. 14 de El «Gladiador» núm. 64 de «Rojo y Blanco» y el núm. 179 del interesante semanario argentino «Caras y Caretas» núm. 563 de «Blanco y Negro» repartido por la librería Vazquez Cores.

Centro Recreativo Familiar—Esta sociedad anuncia para el 29 del corriente sábado de gloria un gran baile que se efectuará en los salones del Círculo Napolitano, calle Soriano número 216 esquina Cuareim.

El registro de invitaciones se abrirá el dia 24 del corriente en la Secretaría del Círculo Napolitano, Soriano, 216, hasta el dia de la fiesta, de ocho á diez de la noche.

Cancha San Jose El martes 11—1er. partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 1/2. Gallito y Paysandú contra Cuñado y Ezcurra: á sacar los primeros 4 1/2 y los segundos del 5, libres.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Dupuy (Jean), Corlay (Félix), Loiseau (Leon Emile), Agor Bethular, Sendoya (Martin), Beauvilliers (Marie) épouse de Marlault (Alexandre), Emmanuelli (ange Louis), Lafitte (Maurice), Blancou (Antoine) Hitta, Acurnague (Baptiste), veuve Iraçabal, Porta (Luigi), Jossermoz, Taillefer (Théodore), Paris (Michel), Bernatene (Dominique), Doustau (Dominique), Béhéty (Pierre), Hourquebie (Jean) Gondrand (Emile), Duvignau (Jean), Zarazia (Pierre Nicolás), Masali (Joseph), Bessenay (Jean Marie), Ducret (Pierre), Thivollier (Claude Louis), Bastid (Paul), M. et Mad. Duchuela, Mendes Vegua (Auguste), époux Niel (Jean Baptiste), Thomas (Jean), Mosés (Hermann, Alfred), Verdier (Bernard), Doleac (Jean Marie Matai), Ferlandy (Théodore). 2734-prm.2.°p

Playa de los Pocitos

GRANDES CONCIERTOS

Los jueves, domingos y dias de fiesta

Jueves de 8 á 11 p. m. Domingos y fiestas de 4 á 11 p. m.

El Tranvía del Este hará servicio de noche.

Un farol punzó indicará de donde parten para el centro á última hora los coches extraordinarios del Este y Pocitos.

Los conciertos serán suspendidos por mal tiempo. 3997-mz.31-2.ªpág.

Agua Blanca Casanovas

CREMA Y POLVOS PARA EL TOCADOR

INFALIBLE PARA HERMOSEAR Y SUAVIZAR EL CUTIS

Extirpa las pecas, manchas puntos negros, barros, paño, etc. etc.

Certificados de los principales médicos ...

ROCH CAPDEVILLE JAHN Y C.ª

UNGUENTO de CREOLINA

El mejor remedio que existe para curar **heridas, tumores, cortes de la esquila** y **castracion**, etc., impide que penetre la mosca en las heridas, calma el dolor y no hace sufrir á los animales.

LA BUENA ESTRELLA

FLUIDO DE CREOLINA

Aconsejado por la ciencia moderna como el antisárnico más conveniente; **NO ES VENENOSO**, no mancha ni ataca á la lana. Desinfecta á los animales y los preserva del contagio de enfermedades; además se usa con **GRAN ÉXITO** contra las **GARRAPATAS** en el ganado vacuno, HERIDAS, BICHERAS, **LOMBRICES** (de las ovejas) y toda clase de curaciones veterinarias.

PEDIDOS DIRECTOS á **STRAUCH & C.** Calle Isla de Flores N. 227 - MONTEVIDEO

TELÉFONOS: Las dos Compañías.

LA BUENA ESTRELLA

Jabon, Ungüento y Creolina

purísima

Son los remedios caseros más útiles; curan las afecciones externas, como ser: **quemaduras, heridas, granos, úlceras,** etc. etc.

Para la desinfeccion en general la Creolina es casi **diez veces** más eficaz que el ácido fénico.

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Comp. Nacional «LA PLATA»)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SOLAMENTE

Garantía para los asegurados lib. est. 3.329.271

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES (Solamente)

Garantía para los asegurados lib. est. 1.255.000

SUCURSAL URUGUAYA: **PIEDRAS 204** L. COOPER, GERENTE

"LA URUGUAYA"

Compañía Nacional de Seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 PS. ORO SELLADO

DIRECTORIO

Presidente: **Arturo Heber Jackson.**—Vice: **Alvaro Martinez**

Tesorero: **Pedro C. Facio**

Secretario: **Antenor R. Pereira.** — Vocal: **Joaquin Albanell y Mora**

MAXIMINO RUIZ DIAZ, Gerente.

«**La Uruguaya**» *es la única* compañía de seguros aquí establecida que tiene su capital radicado en el país.

«**La Uruguaya**» *es la única* compañía de seguros que no tiene que remitir al exterior el importe de sus primas y que beneficia al país contribuyendo á disminuir la exportacion de oro.

«**La Uruguaya**» *es la única* compañía de seguros aquí establecida que responde con su capital exclusivamente de las pólizas otorgadas en la República Oriental, ofreciendo así á sus asegurados, la más grande garantía.

«**La Uruguaya**» *es la única* compañía de seguros aquí establecida que por la liberalidad de sus pólizas, por la rapidez con que puede liquidar cualquier siniestro, por la importancia de su capital, y por su manera de operar, ofrece mayores ventajas á sus asegurados. Para informes: á nuestras oficinas,

ITUZAINGÓ 157—MONTEVIDEO

... por A. Perez y vendidas por A. y Cuadra á $ 14 n. y 10 50 v., carne buena criolla, para saladero.

De San José: 30 terneros remitidos por L. Cedrez y vendidos por comision s/p, carne buena criolla, para abasto.

De Maldonado: 16 bueyes remitidos por A. R. Sagalla y vendidos por Curbelo y C. á $ 17.50 carne buena criolla, para abasto.

De Florida 1 buey, 25 novillos y 15 vacas remitidos por C. Terra y vendidas por S. Pereyra é hijos á $ 20 b, 15.75 n. y 11.50 v, carne buena criolla mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 73 novillos remitidos por T. Salvetti y vendidos por S. A. y Haro á $ 17.5, 15.50 y 23 carne buena mestiza, para abasto.

De Minas: 7 vacas remitidas por N. Larravide y vendidas por Curbelo y Ca. á $ 14 carne gorda criolla, para abasto.

De Canelones: 12 bueyes y 36 novillos remitidos por J. Gonzalez y vendidos por J. Bentancor á $ 17.50 b, 15.50 n, carne buena criolla mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 90 novillos remitidos por M. Larrain y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 18.50 carne gorda mestiza, para abasto.

De Florida: 51 novillos y 22 vacas remitidos por L. A. Fernandez y vendidos por viuda de Apestegui y Palau á $ 15 25 y 15 n, 12 v, carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Rio Negro: 9 novillos 81 vacas remitidas por F. Mendizabal y vendidas por viuda de Apestegui y Palau á $ 14.50 n, 10.75 v, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Florida: 25 novillos remitidos por M. N. Fernandez y vendidos por viuda de Apestegui y Palau á $ 16 carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 8 novillos remitidos por José ...

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 17.50, 20, 21.50.
Novillos: á $ 15.50, 17.50, 23, 18.50, 15, 14.50, 16, 17.75, 18, 14 25, 13.
Vacas: á $ 11.50, 14, 12, 12.50, 13.50, 8.50, 10.50.
Terneros: á $ 3.50, 2.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 17.50
Novillos: á $ 15 50, 14, 15.75, 12.25, 14.25, 13.50.
Vacas: á $ 11.25, 10.50, 10.75.

PARA EL INTERIOR

Novillos: á $ 10.
Vacas: á $ 13 50, 10.50.

De Bizcocho—A. Alvarez y Ca. 25 bls.

De Nico Perez—Galan Cirio y Ca. 31 bls. L. Salgado y Ca. 15 id, M. Allende 8 id. Taranco y Ca. 14 id.

TRIGO

Por Estacion Central—C. Silva y Ca. 560 bls. Uran y Senac 504 id, M. y Elizondo 312 id, B. Peñagaricano 222 id, N. Inciarte 168 id, A. Bonilla 126 id, B. y Born 125 id, Guzman y Raffo 111 id, Colrolo y Ca. 95 id, F. Bonifacio 33 id, A. Casciani 30 id, H. y Goicoechea 4 14, Montegiirio y Ca. 66 id, L. E. Rodriguez 28 id, E. Sterace 83 id, R. y Anastazia 64 id.

Por Bella Vista—J. Competti 129 bls, S. Garcia 125 id, Colrolo y Ca. 105 id.

MAIZ

Por Estacion Central—C. Ducce 196 bls, Guzman y Raffo 135 id, S. Garcia 111 id, Colrolo y Ca. 32 id, M. y Elizondo 80 id. B. Peñagaricano 68 id, J. Hagembuch 32 id, A. Bonilla 28 idem

Andrés Rossello

CASA INTRODUCTORA — DE — ALHAJAS, RELOJES Y PLATERÍAS

Sarandí 357—Montevideo

Se pone en conocimiento de la clientela y del público en general que la casa cerrará á las 7 p. m. á partir desde el 15 del corriente en adelante.

Montevideo, Marzo 10 de 1902.

A. CARASSALE

Ricardo Carassale, sucesor

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

25 DE MAYO 293

Participa á su clientela y al público en general que desde el 15 del corriente en adelante ha resuelto cerrar su casa de comercio á las 7 p. m.

Montevideo, Marzo 10 de 1902.

JOYERIA Y RELOJERIA — DE — Carassale Hermanos

JUAN VARESI (SUCESOR)

377—SARANDÍ—377

MONTEVIDEO

Participa á su clientela y al público en general que desde el 15 del corriente en adelante ha resuelto cerrar su casa de comercio á las 7 p. m., con excepcion de los últimos diez dias del fin de año que permanecerá abierta hasta las 10 p. m.

Montevideo, Marzo 10 de 1902. 593-mz.31-3.ªpág.

Entrada de frutos y cereales

LANA

Dia 9—Por Estacion Central—Del Salto—N. Duran y Vidal 6 bls.

De la Sierra—T. Moretti 4 bls, Bonilla 20 id.

De Juan Jackson—M. Rodriguez y Ca. 5 bls.

De La Lata—Greia y Ca. 28 bls.

De Drable—Greia y Ca. 27 bls.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 10

Oravia, vapor británico, procedente de Valparaiso y escalas, consignado á Wilson Sons y Ca. con la siguiente carga:

De Valparaiso—Stefano Risso é hijo 30 sacos orejones, 24 id garbanzos, Pelrano hns. y Ca. 100 sacos nueces, 25 id porotos, Expreso Villa longa 6 bts tejidos, papel cueros y porcelanas ...

Regina Elena, vapor italiano procedente de Génova y escalas, consignado á Maumus y Dodero, con la siguiente carga:

De Génova—Seré Laborde y Ca. 72 cascos vino, Juan A. Palma 2 cjs tejidos, Oneto Vignale y Canale 100 cjs aceite, 100 bts arroz, 4 cjs atun, 4 id conservas y hongos secos ...

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor aleman Higoland, á J. R. Schwartz con frutos del país, de tránsito.

Paysandú y escalas, vapor nacional Constitucion, á A. Falca y C.a con 2 pasajeros y la carga siguiente:

De Fray-Bentos: Guzman y Raffo, 178 cueros vacunos secos, 411 id lanares, 2 id yeguarizos, 4 atados cueros becerritos, 2 cjs botellas vacías, 2 barriles id.

Cervecería Uruguaya, 7 cjs y 1 barril vacío.

Fray-Bentos, barca italiana Anna, á la órden, en lastre.

Mercedes y escalas, vapor nacional Elettra Emma á Passano hnos, con la carga siguiente:

De Mercedes: 317 sacos lana, 174 cueros vacunos salados, 9 id vacunos, 8 sacos astas.

De Dolores: 75 sacos lana.

Asuncion y escalas, vapor nacional Montevideo, á Christophersen hnos, con 79 pasajeros y la carga siguiente:

De Asuncion: Metzen Vincenti y C.a 20 sacos lana, Dufrechou hijo y C.a 61 fardos goma, C. A. Rodriguez y C.a 15 fardos ipecacuana, E. ...

Cooper é hijo, 11 cjs y 67 bultos goma, 99 cueros vacunos, 1 cj suelas.

Santa Lucía, balandra nacional Núm. 266, á la órden, con 276 sacos trigo, 7 pipas vacías.

Santa Lucía, queche nacional Núm. 266, á la órden, con 575 sacos trigo.

Mercedes y escalas, vapor nacional Victoria Emma, á A. Falca y C.a con la carga siguiente:

De Mercedes: 2974 kls lana, 10 cjs felsina, 1 id velas, 79 cueros vacunos secos, 54 id id salados, 237 kilos lanares, 158 id garras, 57 id cerda, 24.723 id lana, 5 cjs dulce.

De Dolores: 23.971 kilos lana, 370 id lanares, 25.000 id afrechillo, 1915 id trigo, 24.500 idem afrecho, 2 fds suelas, 2 cjs cueros curtidos, 25 suelas id, 10 esterlos leña.

Islas del Paraná, paylebot nacional Porvenir á Passano hnos, con 42.000 membrillos.

Abrieron registro para descargar

Sirio, vapor italiano, de Génova, á A. Piaggio con carga general.

R. Elena, vapor italiano, de Génova, á M. J. Dodero, con carga general.

Oravia, vapor británico de Valparaiso, á Wilson Sons y Ca., con carga general.

Matapan, vapor francés de Burdeos y escalas, á E. Dabas con carga general.

Cerraron registro

Lugre inglés Laconia, por Williams y C.a, para Filadelfia, con 544.162 kilos huesos.

Abrieron registro para cargar

Lugre inglés Sirdar, por Williams y C.a, para Nueva York.

Salidas para ultramar

Bremen y escalas, vapor aleman Hegoland, por J. R. Schwartz con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional Venus por Christophersen hns. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Colombia, por E. Vidal con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor italiano R. Elena, por M. y Dodero con resto de carga.

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

...

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

Vapores á salir para ultramar en Marzo

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 10

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DRES. FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Pita y Raffo oficio, suc Julia Olaverry, Bonomi é hijos con Travella, Areco y Fisco, suc Francisco Barboza Meneses, Sociedad Comercial de Montevideo con Fisco, cuatro causas criminales, Brunengo y Brian Busso de Garneri con Jones, Telégrafo Oriental y La ...

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Trámite—Nicolás Cabara con Ramon Aldecoa, oficio del Juzgado Departamental de Florida, Bixen y Ca. con Luis Escatarelli, David Botta con Leon E. Bianchi, Hirsberg y otros con Precioso y Sicardi, Mario Isasmendi con Domingo G. Panario, Eugenio Sincerin con María N. de Perez, Jesús Martinez con Manuel Gonzalez, Pedro Bartolo con Domingo Reyes y Balentin Castrillon, oficio del Juzgado de Comercio de 2.o turno, Eusebio Casal con Agustin Doria, Folle Schelotto y Ca. con Joaquin V. Pintos, Ramon Penades con César A. Velazco, Welker y Aguirre con Juan Rodriguez, Conde y Varela con Pedro Lapeyre hijo, Juan de Dios con Bernardo F. y Eleuterio Vallone, Emilio Imberoiz con Emilio Queirolo Vernengi, Gustavo Elwald con Viuda de F. Braga, Emilio Lopez con Compañía Lamport Holt, Buenaventura Cavi glia con Bernardo Baranzano, Sebastian Torte ...

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Laboratorio DE ANALISIS QUIMICOS Y DE MICROSCOPIA DE JOSÉ L. COSSIO

Al comercio ...

Dependiente PARA MOSTRADOR ...

Pieza ...

Sociedad Beethoven

Se cita á los señores socios para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Rondeau núm. 1, el dia 15 del corriente á las 8 y 1/2 p. m., con el objeto de proceder á eleccion de miembros de la Comision Directiva.—Montevideo, Marzo 8 de 1902.—*El Secretario.*

Every Prosperous Farmer has a McCORMICK

CALL ON THE McCORMICK AGENT

La guadañadora Mc. CORMICK con barra sencilla para cortar pasto y barra reforzada para cardos y toda clase de yuyos.

CUCHILLA DE 4 1/2 Y 5 PIES

EL RASTRILLO Mc. CORMICK

CONSTRUIDO TODO DE ACERO

DE 2.40 METROS DE ANCHO—26 DIENTES

DE FACIL MANEJO



EL SIN RIVAL ARADO SULKY DE ACERO

SOL

Construido por la fábrica THE COLLINS PLOW Compy.

TODO DE ACERO—FUERTE—SENCILLO

EL MAS BARATO DE TODOS

ROMPEDORA DE MAIZ HUNT

GRADUABLE SEGUN EL TAMAÑO QUE SE QUIERA ROMPER EL GRANO

ROMPEDORAS DE MAIZ Y PICADORAS DE AVENA ETC. COMBINADAS

JUAN SHAW

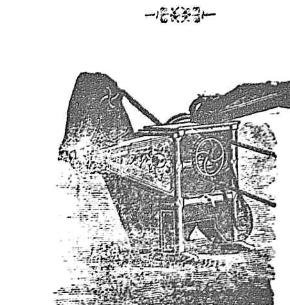
CASA IMPORTADORA

DE TODA CLASE DE MAQUINARIA DE AGRICULTURA

CALLE RINCON 21

CASILLA CORREO 270

MONTEVIDEO



DESGRANADORAS DE MAIZ

EXTENSO SURTIDO DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

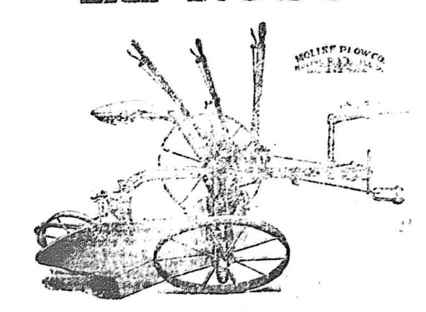
DE TODOS PRECIOS

BELL, TOWERS & Cia

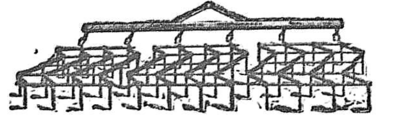
ÚNICOS INTRODUCTORES

ARADO DE ASIENTO

EL RUSO



EL MEJOR ARADO DEL MUNDO



Rastras de acero

Con y sin palanca

De varias clases

y tamaños

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

MONTEVIDEO



POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN

TALCO BORATADO

Alivio positivo para los **SARPULLIDOS, DESOLLADURAS, QUEMADAS DE SOL**, y todas las afecciones del cutis.

ES UNA DELICIA DESPUES DEL BAÑO. ES UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE.

Recomendado por médicos eminentes y nodrizas.

Gerhard Mennen Company, Newark, N. J., E. U.

BRAMANTE "PAJARITO"

Señoras: han comprado ustedes el Bramante PAJARITO? Si no, exíjanlo, pues la tela es como Hilo, muy ancho y parejo de tejido.

En venta en todas las Tiendas

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Secretaría de la Universidad

Tranvía al Cerro

La empresa del Tranvía al Paso del Molino ha hecho publicar avisos notificando que desde el 15 del corriente, será rebajado á dieciseis centésimos el precio de veinte que se cobra por el viaje desde el centro á la villa del Cerro en los trenes de dicha empresa. 580-mz.15

Departamento N. de Ingenieros

Llamado á licitacion

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para las obras á efectuarse en los depósitos de Aduana «General Artigas», «Herrera», «Capurro» y «Serna», con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General hasta el dia 31 del corriente Marzo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó el de rechazarlas todas.

Los señores proponentes deberán hacer constar en su propuesta los precios por separado para cada uno de los depósitos, haciéndoles saber que se admitirán propuestas por uno, varios ó todos los depósitos á repararse

Se hace constar que no se admitirán propuestas de personas no habilitadas para construir ni de sociedades que no se hallen registradas y que todo proponente deberá acompañar como garantía de su propuesta la constancia de haber depositado en la Tesorería de esta Oficina la suma de doscientos pesos.—Montevideo, Marzo 11 de 1902. *Febo Illa*, secretario general. 592-mz.31.

Julio R. Alvarez

De la magnífica casa de altos y bajos situada en la calle del Daiman núm 215 y 217 entre Soriano y Canelones, ocupada por la escuela pública núm. 8 de segundo grado, para pago de hipoteca—Tasacion bajísima 13.000 $ produce hoy 94 $ mensuales—Ha producido $ 180—Pagos por la misma Instruccion Pública.

EL MARTES 25 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé la propiedad indicada, construida expresamente para el objeto á que está destinada, consultando las leyes de solidez, higiene, luz y ventilacion necesaria.

Edificada en un área que mide doce varas de frente por cincuenta de fondo—reformada últimamente y dividida en salones tanto en la planta baja como en la alta á solicitud de la Direccion General de Instruccion Pública.

Tiene cañería de gas, de aguas corrientes hasta en la azotea, cañería de tubos ingleses desde el fondo hasta el caño maestro.

Un aljibe de cuatrocientas pipas de excelente agua.

Porcion de piezas y habitaciones de servicio. Títulos perfectos—Escrituracion por cuenta del comprador.

La casa puede visitarse.

Por títulos y demás antecedentes, Juncal 111. 591-mz.11.

Julio R. Alvarez

De 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiareas de campo en el departamento de la Colonia, sobre el arroyo de San Juan—Donde nadie vende—Buenas poblaciones de azotea, alambrados y demás mejoras—Al mejor postor.

El 8 de Abril á las tres y media p. m. en las puertas del Juzgado, Rincon núm. 63, venderé el campo arriba indicado de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Abril á las 3 y media de la tarde, en las puertas del Juzgado Rincon núm. 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado ...

Manuel M. Macció

Al mejor postor. Para la gente de poco capital. De una buena casita. En la ciudad vieja. Calle Sarandí núm. 29 entre Maciel y Guaraní.

EL MIERCOLES 26 de Marzo á las 4 p. m. remataré al mejor postor esta buena casita, compuesta de 4 piezas, una en altos, algibe, cocina, excusado, etc. y de acuerdo con el siguiente

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Demetrio Ruy contra don Francisco Javier y Elias Perez sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de 4 metros 725 milímetros de frente al Norte, á la calle Sarandí, por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 29 por 17 metros 610 milímetros de fondo al Sud, por donde linda, así como por el Este con la sucesion de don Juan Fernandez de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 7 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 594-mz.11.

Comision N. de Caridad y B. Pública

Llamado á concurso para la provision de un puesto de médico interno del Hospital de Caridad.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 21 del corriente, se llama á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada hasta el 25 de Junio p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.° Que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente.

2.° Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, 25 de Febrero de 1902. 489-mz.12. *La Direccion.*

POR REFORMAS EN EL LOCAL

GRAN CASA INGLESA

LIQUIDA TODAS SUS MERCADERIAS

SARGA de lana, crema, artículo muy solicitado y especial para polleras de señora y trajes de niños á $ 0.60. «HOMESPUNS» género para vestido, pura lana de 1 metro 20 de ancho, lindos colores á $ 0.65 el metro.—CINTAS, todos los anchos de seda á $ 0.04, 0.06 y 0.08.—TELAS blancas, alemaniscos, festones, toallas y servilletas, 15 o/o de rebaja de su precio verdadero. Un lote RETAZOS DE GÉNEROS de vestido. GÉNERO DE HILO, doble ancho, para sábana á $ 0.85 el metro.—GÉNERO DE HILO, doble ancho para almohadas á $ 0.40.—GÉNERO para vestido, doble ancho, espléndido surtido á $ 0.30 el metro.—GUANTES de mano de seda, clase extra á $ 0.35 y 0.50 el par.

Calle 18 de Julio 542

452-perm.2ed 3.ªpág.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente*

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—44 ZABALA 44

A LOS ESTANCIEROS

CARNEROS RAMBOUILLET

Aproximándose la época de poner los padres en las majadas, se previene á los señores Estancieros que en la

ESTANCIA SAN ANDRES

Estacion Drabble—F. C. C. del U.—Extension Oeste

DEPARTAMENTO DE SORIANO

hay en venta un lote de carneros Merinos y Rambouillet del mejor origen, criados á campo y á precios módicos.

Los interesados pueden dirigirse al mismo establecimiento para tratar, ó á

JUAN SHAW

Rincon 21.—Casilla Correo 270.—Montevideo

The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FONDOS ACUMULADOS £ 12.000.000

La Compañía **más poderosa** del mundo. Se efectúan seguros contra incendio sobre edificios, almacenes, oficinas, depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc. etc

AGENTES: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

Con amplios poderes para arreglo de cualquier siniestro

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz.

177—CALLE 25 DE AGOSTO—179

MONTEVIDEO

PREVENCION

Participamos al público en general y especialmente á nuestros favorecedores que con esta fecha nos hemos presentado á la oficina de Registro de Patentes de Invenciones y Marcas de Fábricas y de Comercio, con el objeto de inscribir LA URUGUAYA, con cuya denominacion expenderemos en lo sucesivo los productos de Lechería, Mantequería, Quesería, etc. en sustitucion de «La Perla», de que hasta hoy nos habiamos servido.

Este cambio ó sustitucion de nombre, es debido al legítimo deseo por nuestra parte, de poner á cubierto de toda falsificacion, nuestros productos, en razon de que un tal señor de nombre PEDRO G. LARRALDE, se ha permitido ...

COLONIA SUIZA

HOTEL DEL PRADO

En este hotel recientemente construido y situado en uno de los puntos más bellos de la Colonia Suiza encontrarán los favorecedores mayor confort que puede desearse.

Posee lujosos comedores y 25 espaciosas habitaciones y cuarto de baños.

Para más datos dirigirse á los dueños Rolsch y Bourda. Colonia Suiza. 2783-perm

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO ps. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interes.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA TENEBROSA

REMATES

José B. Gomensoro
De las casitas—Calle Isla de Lobes núm. 14 y 16, entre Piedras y Cerrito.
EL MARTES 11 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura por ausentarse su dueño del pais.
Estas casitas que tienen cada una 3 piezas, algibe, 2 letrinas, aguas corrientes, caño maestro y adoquinados pagos.
El terreno mide 12 metros y 15 de frente por 9 metros 45 de fondo: área 114 metros 80.
Producen actualmente 19 pesos mensuales.
Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento en garantía.
El remate tendrá lugar en las mismas—y se venderán juntas. 529 mz.3

José B. Gomensoro
De los muebles—1 piano Pleyel, 1 mesa de billar, cortinados, alfombras y demás objetos en la casa calle Rincon 69.
EL MIERCOLES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura de todos los muebles trasladados á dicha casa: Muebles de sala, 1 buen piano, 1 gran espejo, alfombrados de tripe, cortidados, dormitorios con amueblados de nogal, de pino tea y otros, cortinas, alfombras, cuadros, amueblado de comedor francés, escritorio, biblioteca, cuarto de costura, otras piezas con buenos armarios y otros muebles.
Vestíbulo, batería de cocina, de cobre, 1 cómoda y varios instrumentos para ingeniero.
1 buena mesa de billar para casin y carambola con todos sus útiles.
Por carteles más detalles.
Exijo garantía en dinero á todo el que compre. La entrega se efectuará el dia siguiente.
La casa se alquila. 565-mz.7.

José B. Gomensoro
Importante remate del terreno calle Rivera núm. 351, frente á la quinta Pereira. Posicion importante. Tranvía á su frente.
EL DOMINGO 16 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario:
Este hermoso terreno con un área muy conveniente, para casa de recreo: tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2.500 varas cuadradas.
Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.
Títulos buenos.
A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 134.
El remate tendrá lugar en el mismo.
Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 476.fb.23

José B. Gomensoro
Del Hotel Ibarra sito en la calle Rio Negro núm. 13 y 15, próximo á la Estacion del Ferro-carril Central.
EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todas las existencias de esta acreditada casa y que consisten: en cuartos amueblados con todo lo necesario, armazon, mostrador del negocio, 1 buena mesa de billar para casino y carambola con todos los útiles, mesas de comedor y de café, servicio del restaurant, cocina de fierro y baterías de cobre, etc., heladeras, toldos, aparatos de gas, bebidas embotelladas y en cascos, ropas de cama y de mesa, caja de fierro y demás objetos de este negocio.
Se oye oferta por el todo hasta el dia 16 del corriente.
Por informes en la misma. Ventas al contado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 561 mz.7.

José B. Gomensoro
De 20.419 metros de terreno con 4 frentes. Su ubicacion es pasada la antigua quinta de Mata á la izquierda. El tranvía del Este pasa por su frente. Venta sin base. En el Vestíbulo de la Bolsa.
EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por mandato judicial, esta fraccion de terreno que da frente al Camino Estanzuela, á la calle Libertad y á otras dos calles.
Está próximo adonde acaba de rematarse hasta dos pesos vara.
Los gastos de escritura son por cuenta del comprador y deberá extenderse por los señores Meratorio Duran y Vidal. Oblacion 10 por ciento en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno. 574-mz.8.

José L. Laugarou
EL MARTES 11 de Marzo á las 2 de la tarde en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. De muebles nuevos y usados, alfombras, sillones de paja, cuadros, arreos, etc.
El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de 1 juego de nogal compuesto de cama con elástico, ropero de 3 cuerpos, lunas biseladas, lavatorio, cómoda psiché, mesas de luz, 1 juego de dormitorio oscuro compuesto de cama doble, ropero 3 cuerpos, luna biselada, lavatorio, cómoda, tocador con espejo, mesas de luz; 1 juego de sala compuesto de 15 piezas, 2 mesas de billar, camas de nogal y de fierro, máquinas de coser, 1 piano para estudio, sillones de paja y giratorios, mesas de luz, 1 armazon con vidrieras, armarios de cedro, id de pino, cómoda, heladeras, aparadores de nogal, alfombras, cuadros al óleo, id grabados, aparatos para gas, y de billar, lámparas, faroles mandilienes, 1 juego arreos guarnicion amarilla, y de guarniciones blancas y otros varios artículos. 576-mz.8

José L. Laugarou
EL MIERCOLES 12 de Marzo á las 2 de la tarde. En la antigua Barraca Nacional, calle 18 de Julio núm. 679.
De 2.000 chapas de zinc, tirantes, tirantillos, puntales, tablas, vigas de fierro.
El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:
2.000 chapas de zinc en perfecto estado, de gran cantidad de tirantes, tirantillos, puntales, tablas, tablones, vigas de fierro, etc. etc.
Gran cantidad de caños de barro ingleses de 1 y 2 bocas de 7, 8, 9, 12 pulgadas, inodoros, rejas de fierro é infinidad de artículos. 566-mz 7

José L. Laugarou
EL DOMINGO 16 de Marzo, á las cinco de la tarde.
De un espléndido terreno situado en Los Pocitos, calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles.
Magnífica posicion—A dos cuadras del Hotel y de los baños. Rodeados de los mejores chalets.
El dia indicado á las cinco de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé al remate de este espléndido terreno situado en Los Pocitos, en la calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles, compuesto de 32 metros, 211 milímetros de frente al Este á la calle Garibaldi, 21 metros, 475 milímetros de frente al Norte á la calle Juan B. Blanco antes Apóstoles, encerrando una estension superficial de 691 metros 73 decímetros, 12 centímetros y 25 milímetros.
Dicho terreno cercado y con dos espléndidas verjas de material y fierro está situado en uno de los mejores puntos de los Pocitos, cerca de los espléndidos chalets de Arteaga, Testaseca, etc., etc.
Empedrado pago. Títulos garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.
Por más datos al rematador, Cerrito número 187. 583-mz.9

José L. Laugarou
EL LUNES 17 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE
EN EL PARAJE DE SU UBICACION
DE UNA BUENA
PROPIEDAD DE ALTOS Y BAJOS
EN LA CALLE
PAYSANDÚ, NÚMEROS 166 y 168
Entre Dayman y Rio Negro
Magnífica posicion -- Venta por ausentarse su dueño del país -- Renta segura y garantida -- Al mejor postor Orden terminante de vender -- Edificada en un terreno de 300 vs. cds.
PLANTA ALTA—Compuesta de sala, 4 piezas corridas, comedor independiente, claraboya en el primer patio puerta cancel, cuarto de baño y cuarto para sirviente y varias otras comodidades, cielo raso de yeso, tirantería de fierro y madera dura, puertas y marcos de madera dura, etc etc, aguas corrientes.
PLANTA BAJA—Las mismas comodidades que la planta alta y en las mismas condiciones.
Arrimos, vereda, empedrados, caños maestros todo pago.
Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador—Garantía 500 pesos.
Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 585-mz.9

José L. Laugarou
EL MARTES 18 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE
De una buena propiedad de bajos
SITUADA EN LA CALLE COLON 170
En el paraje de su ubicacion — Al mejor postor — Buena renta — Orden terminante de vender por lo que den — Espléndida posicion — Ubicada en un terreno de 210 mts. 91 cts.— Casa bien construída.
Compuesta de 7 piezas corridas, sala, cuarto de baño con su baño correspondiente, cuarto para sirvienta, buen vestíbulo con su puerta cancel, algibe, cocina, letrina, aguas corrientes, claraboya corrediza, escalera de fierro para la azotea, baldosas de mármol, cieloraso de yeso, tirantería de fierro, y el comedor con sus estufas y todas las comodidades necesarias.
Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.
Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 500 pesos.
Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 584-mz.9

José L. Laugarou
EN VENTA PARTICULAR
En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.
10 Hermosos carneros Rambouillet puros del acreditado establecimiento El Merino—Buenos Aires.
1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.
1 toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Monzon de 24 meses de edad.
1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.
1 Gran Break para 10 personas como para una Estancia, Estacion, etc. etc.
1 Buen break nuevo para seis personas.
Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.
1 Carro de 4 ruedas para 1 y 2 caballos.
1 Charret de 4 personas con arreos.
Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 535-p...

Carlos G. Pieri
REMATES NOCTURNOS
En la calle Uruguay núm. 2 esquina á Ciudadela. De artículos de bazar, quincallería, menaje de familia y un gran lote de artículos de alabastro.
Los dias LUNES 10, MARTES 11, MIERCOLES 12 y JUEVES 13 del corriente Marzo y á las 7 1/2 en punto de la noche, por completa liquidacion de todas las existencias de la gran ferretería, pinturería y bazar de los señores Pablo Pieri y C.ª y por definitiva conclusion de negocios, procederé á la venta en las noches indicadas, de gran cantidad, de artículos para bazar propios para regalos, 1 magnífico lote de artículos de alabastro y un muy extenso surtido de artículos para menajes de familia, cuyo interminable detalle publicaré por medio de los programas de costumbre.
Una bicicleta Relay para señora.

Próximamente anunciaré los grandes remates de ferretería y pinturería de esta misma casa.
NOTA—Pido puntualidad en la hora indicada.
OTRA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 570-mz 8.

Alejandro Montautti
DE MUEBLES
EL MIERCOLES 12 del corriente á la una y media p. m. En la calle Sarandí número 261. Del buen mobiliario perteneciente al señor don Juan S. Varzi, por ausentarse del país.
SALON—Un juego de sala de 9 piezas tapizado en seda, 1 chiffoniere con espejo, 1 espejo óvalo marco dorado, 2 columnas, 2 figuras bronce, una alfombra, 2 cuadros óleo, galerías, lámpara de sala, etc.
ESCRITORIO 2 bibliotecas, un escritorio ministro, una caja fierro, una alfombra de una sola pieza, un etagere japonés, 2 cuadros, etc.
COMEDOR—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalera, una mesa colisa, un juego de mesa porcelana Limoges, pocillos, platos, cuadros de comedor, etc.
DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial con cómoda psiché y ropero de un cuerpo con espejo.
SEGUNDO DORMITORIO—Un juego chico estilo Luis XV para una persona.
TERCER DORMITORIO Un juego de dormitorio compuesto de cuatro piezas.
Roperías pinos de tea, puertas corredizas, lavatorio, cómodas, roperos, etc.
El martes en exhibicion. 582 mz.9.

Manuel B. Comesaña
De un café, billar y despacho de bebidas
EL VIERNES 14 y SABADO 15 del mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde, por cuenta y órden de su dueño y por completa liquidacion de negocio, venderé en remate público y á la mas alta oferta todas las existencias del acreditado café, billar y despacho de bebidas, sito en la calle Rampla núm. 37 entre las calles Solís y Colon, consistentes en gran surtido de licores extranjeros, vinos Oporto de las marcas Martins, Villamil, etc. y cantidad de conservas frescas.
En seguida: 2 hermosos armazones con espejo, apropósito para confitería; 1 armazon sin espejo, un rico mostrador á la moderna, varios tabiques y pisos de pino de tea, una gran heladera, una máquina para chopp y heladera, 2 grandes espejos, cantidad de cuadros al óleo, cantidad de sillas de Viena, 2 relojes de pared, una gran mesa de billar casi nueva.
Instalaciones de luz eléctrica y á gas, cañería de aguas corrientes y una gran cocina económica y batería.
Recomiendo todos estos útiles por estar en perfecto estado y con poco uso. Se oyen ofertas por el todo hasta el dia y hora del remate, pues si la venta es á balance se le hará al comprador un descuento razonable.
Por datos al rematador, en su escritorio, calle Piedras núm. 147.
Casa particular, Yaguaron núm. 240. 503-fb.27

Manuel B. Comesaña
JUDICIAL — EL VIERNES 21 del corriente mes á la hora más abajo indicada, procederé á la venta al mejor postor de **un solar de terreno** situado en el pueblo Victoria, entre las calles Aurora y Trabajo, frente á la estacion del Paso Molino y rodeado de expléndidos edificios; y **cuatro solares** en el pueblo Joaquin Suarez con arreglo al siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Jue Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de José Braulio de Lapuente, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel B. Comesaña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de solar núm. 31 de la manzana núm. 8, letra b, del pueblo Victoria, en este departamento y compuesta de 10 metros 737 mlm. de frente á la calle pública y 21 mts. 475 mlm. de fondo, los que por formar esquina son de frente tambien á calle pública, lindando por un costado con el resto del citado solar 38 y por el fondo con terreno de la expresada manzana.
El mismo dia á las 3 de la tarde y en la puerta de este juzgado, el martillero nombrado con asistencia de los mismos funcionarios procederá á la venta al mejor postor de cuatro solares de terreno situados en el pueblo Joaquin Suarez, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los núms. 1, 2, 3 y 4 en la manzana núm. 1 y compuestos en conjunto por estar unidos, de una área superficial de 1770 metros 914 mlm. con 42 metros 950 mlm. de frente al Norte sobre el camino del Este, é igual extension de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 9; por el Este con el 5 y por el Oeste con la calle 18 de Julio.
Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo Marzo 1 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público.
Por mas datos ver al rematador en su escritorio Piedras 147, domicilio Yaguaron 240. 568-mz.7

Julio R. Alvarez
De la propiedad de altos y bajos calle Arapey 176 y 178. Buena colocacion de dinero Atencion, capitalistas
EL JUEVES 13 de Marzo á las 4 de la tarde venderé la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la calle Arapey núm. 176 y 178, compuesta de nueve metros cuarenta y nueve centímetros de frente al Oeste por veinte y un metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de fondo, con una superficie, segun título, de dos cientos tres metros ochenta decímetros cuadrados, cuya finca ha sido tasada en la suma de diez mil ciento cuarenta y dos pesos diez centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil—*Juan P. Musto*, escribano público. 498-fb.27.

Julio R. Alvarez
De la hermosa propiedad de bajos calle Maciel núm. 103 entre las calles Sarandí y Washington.—*Tasacion bajísima*—Edificada en un área de 424 metros 55 dec.
EL VIERNES 14 de Marzo á las 4 de la tarde venderé, á la mas alta oferta, la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una casa de bajos edificada en terreno de 424 metros 55 decímetros cuadrados, segun título, con 13 metros 315 milímetros de frente al Este sobre la calle Maciel, donde tiene su puerta de entrada señalada con el núm. 103, cuya finca está tasada en la suma de $ 8.623.11. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor oblará en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. —*Juan P. Musto*, actuario. 497-fb.27.

Julio R. Alvarez
De 12 solares de terreno en la Aguada frente al Barrio Reus al Norte. Localidad central, empedrados pagos. Sobre las calles Arenal Grande, Santa María y Porongos.
EL DOMINGO 16 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones, venderé á la mejor oferta doce solares de terreno de grandes y pequeñas áreas, á una cuadra de la calle Goes, y dos cuadras del Barrio Reus, rodeados de edificios.
NOTA—Las banderas indicarán el lugar de las ubicaciones.
Nadie falte, porque se venderán por lo que den.
Por planos y demás antecedentes en mi escritorio, Juncal núm. 111. 563-mz.7.

Juan Vallaro
EL VIERNES 14 de Marzo. En la Barraca del señor Juan F. Carrere, calle Cerro Largo 44 entre Ciudadela y Florida.
1.000 rollos alambre galvanizado para cerco con avería
A las 3 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y de los señores E. Cooper é hijo, Agentes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda, remataré á la más alta postura, lo siguiente descargado en estado de avería, del vapor inglés Norman Prince, procedente de Liverpool:
G. B. & H —1.000 rollos alambre galvanizado para cerco, núms. 6, 7, 8 y 9.
Venderé el artículo despachado y al contado, en varios lotes.
Más datos, en mi escritorio 25 de Mayo 274. 573 mz.8.

«La Liquidadora»
PLAZA INDEPENDENCIA NÚM. 25, (COSTADO NORTE)
Llevando el martillo
José Caramés
Remate de todos los muebles y demás objetos de propiedad del doctor don Vicente Cebrian y Diez, calle Washington núm. 63.
El SABADO 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y á la más alta oferta por cuenta y órden del doctor Cebrian, del mobiliario que en parte detallo:
Un juego de sala compuesto de 9 piezas; 1 piano en perfectísimo estado, máquina de hierro y cuerdas cruzadas, marca Friedrs Schilling Stuttgart; bis á bis, butacas, mesas de centro, banquetitas doradas, cuadros, ettageres nogal, galerías, espejos de sala, figuras de bronce, jarrones chinescos, araña cristal, alfombras, biblioteca nogal, escritorio, sillas tapizadas, sillones de tijera, 1 sofá y 2 butacas tapizadas cretona, 1 máquina de escribir en perfectísimo estado, marca «Empire»; lámparas, cortinados, brazos de gas, adornos, etc., etc.
Un juego dormitorio, todo de nogal y compuesto de: 1 ropero tres cuerpos, 1 psiché, 1 lavatorio, 2 mesas de luz y corona, roperos, colchones, colchones elásticos, lavatorios, camas de hierro, cómodas, juegos de lavatorio, perchas de pié, aparador, mesa colisa, carpetas, relojes, mesitas, rinconeras, cristalería, platinas, porcelanas, percha de vestíbulo, aparatos á gas, plantas, etc. etc.
EXHIBICION—El viernes 14 del corriente de las 8 de la mañana á 10 de la noche y el sábado 15 hasta la hora del remate.
NOTA—«La Liquidadora» anticipa cualquier cantidad de dinero sin cobrar interés, sobre muebles que se le confíen, para ser vendidos en remate público al mejor postor.
OTRA—Nadie debe comprar muebles, sin antes consultar los precios de «La Liquidadora». 587-mz.10

«La Liquidadora»
Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.
LLEVANDO EL MARTILLO
José Caramés
Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José García, calle Yí núm. 123.
En breve anunciaré el dia del remate y el detalle de este importante mobiliario. Para más datos véase al rematador en **La Liquidadora.** 468 fb.28

Juan Prando Algarate
SEMI-JUDICIAL
Al mejor postor—Para pago de hipoteca.
EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m. —En el lugar de su ubicacion Venderé el espléndido y bien situado solar con las mejoras que en él contiene, como para edificar un gran palacete, sito en la calle Paysandú núm. 295 entre Cuareim y Yí, compuesto de 10 metros 737 ms. de frente al Norte, por 42 m. 95 cent. de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 1, por el Este con don Antonio Oliveira y por el Oeste con Molinari y Repetto, comprendiendo un área superficial de 461 m. 15 dc., 415 centímetros.
Empedrado, vereda, caño maestro, (algibe), y arrimos, hasta la altura de 3 m. pago.
Títulos de primer órden.
Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.
El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.
Domicilio del rematador, calle Juncal núm. 171.—Montevideo, Marzo 1.º de 1902.
Nota—Para visitarlo, pueden pedir la llave que está en frente en el núm. 276. 525-mz.2.

Jaime Maeso
GRANDIOSO REMATE
55 CHACRAS, 55 FRACCIONES
De una cuadra cuadrada cada una, pagaderas **en 60 mensualidades.** Primer remate en su género. No ha habido otro igual ni lo habrá. Por órden y cuenta del **Banco Hipotecario del Uruguay 55 lotes de una cuadra cuadrada cada uno**, todos contiguos, de modo que el comprador puede tomar la cantidad de cuadras que quiera. La gran fraccion que subdividida en 55 chacras, muchas de ellas con mejoras, como ser arboledas etc., dista 8 cuadras al Norte de la poblacion del Cerro y de la calle Grecia, que es por la que corre el trenvía que va desde esta ciudad hasta el Cerro, y cuya fraccion arranca de la Cuchilla que parte del Cerro hasta el otro camino departamental que va desde aquella localidad al Paso de la Arena, y es el único de tránsito obligado entre estos dos puntos.
Bastan los anteriores detalles para darse cuenta acabada de la ubicacion centralísima de estas chacras y de la inmensa ventaja de la forma de venta.
Todo para liquidar, sin base, al que más pague.
EL DOMINGO 16 de Marzo á las 3 de la tarde. Punto de reunion casa de negocio del señor don Juan Imas distante un paso de estas chacras, procederé á vender al que más ofrezca, sin base, y pagadero su importe en 60 mensualidades:
55 magníficos lotes de una cuadra cuadrada cada uno, pudiendo tomar el interesado el área que guste, pues todos son contiguos. Estas chacras están muy bien situadas en una localidad de trabajo, centro de establecimientos en los que trabajan cientos de obreros, y de chacras, quintas, etc.
No hay en los contornos de la ciudad, una localidad de más marcado porvenir que ésta, ni más elevada y pintoresca.
Con una pequeña cuota mensual, talvez cuatro ó seis pesos por mes, pueden ustedes ser dueños y disponer desde el primer momento de un pedazo espléndido de tierra, compuesto de una manzana bien situada, al lado de centros importantes y á un paso del tranvía.
No olviden que el plazo de sesenta mensualidades es inmenso, tanto más cuanto que estas chacras son de primer órden, muy lindas, en una localidad siempre concurrida.
Todo comprador en el acto de entregar su primera cuota puede disponer libremente de la fraccion adquirida, deslindada por el agrimensor del Banco, señor don Guillermo P. Rodriguez
Para ver el plano y conocer otros datos, calle Paraná núm. 4. Por cada chacra consignarán una seña de 6 pesos. 845-fb.2

Adolfo Castellanos
JUDICIAL
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados—Intestado don Juan Vallarlo y á solicitud del señor fiscal de Hacienda, se vá á proceder el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á la venta por el martillero don Adolfo Castellanos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en las puertas de la Bolsa de Comercio de 500 nominales de Deuda Consolidada tasadas en 1 160 $ 90 cents. y 300 $ nominales de Deuda de Certificados tasados en $ 205.20 cents.—Montevideo, Marzo, 3 de 1902.—*Juan P. Musto*, actuario. 544-mz.4

Alejandro Victorica
ATENCION, GANADEROS
GRAN REMATE
Por completa liquidacion de la Cabaña Eúskara
El miércoles 26 de Marzo á las 9 a. m.
El propietario de la Cabaña Eúskara, señor Pedro Nazábal, despues del voraz incendio que tuvo lugar la noche del 24 de Febrero último en su establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias de la expresada cabaña que son las que á continuacion se expresan.

Carneros
10 hermosos carneros de 28 meses de edad en preparacion para la próxima Exposicion de Paysandú, ejemplares que llamarán la atencion de los concurrentes.
3 de 28 meses de edad, 12 de 22 id, 38 de 16 id.
Los cuales estaban en preparacion para las demás exposiciones y ferias del corriente año.

Ovejas
84 ovejas de varias edades servidas por el gran reproductor Moltke 2.º comprado personalmente por el señor Nazábal en Alemania en la Cabaña «Steiger» y que parirán en los meses de Abril y Mayo próximos.
123 ovejas tambien de varias edades que han dejado de criar hace dos meses y prontas para ser servidas en el mes de Abril.

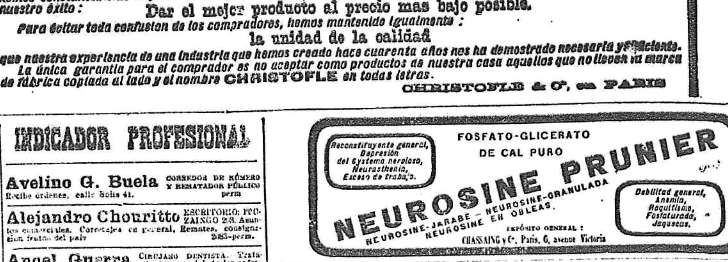
Borregas
10 preciosas borregas, de 22 meses de edad en preparacion para la próxima exposicion de Paysandú.
52 borregas hermanas de las anteriores y de la misma edad en preparacion para las exposiciones y ferias del corriente año y prontas para ser servidas.
55 borregas de 16 meses de edad, bien desarrolladas y gordas.
32 borregas de 10 meses en perfecto estado.
88 borregas nacidas en Setiembre y Octubre últimos, hermanas de los 73 carneritos quemados.
El remate tendrá lugar el dia miércoles 26 del corriente mes de Marzo, dando principio á las nueve de la mañana.
Todos los animales arriba expresados son de la raza merino Rambouillet puros de pedigree y nacidos y criados á galpon, pues descienden de padres y madres importados de Alemania y serán entregados cada animal con su pedigree correspondiente.
Para comodidad de los concurrentes habrá en la Estacion «Molles» la mañana del dia del remate, á la llegada de los trenes, tanto del Sur como del Norte, carruajes para su conduccion á la Cabaña que dista 12 kilómetros.
Los carneros serán rematados de á uno y las ovejas y borregas en lotes de á cinco.

En seguida
Remataré 6 toros puros Durham de galpon de 2 años, y 18 toros tambien puros Durham de campo.
NOTA—Los boletos que en las Estaciones del Ferro Carril Central se expedirán para Semana Santa, conforme al aviso publicado por la Administracion, se podrán utilizar hasta la Estacion Molles; pero para dar facilidades á los concurrentes al remate en todas las Estaciones del Central se expedirán boletos para Molles los dias lunes 24 y martes 25, salidas válidas para regresar hasta el sábado 29, pagando por el boleto de ida y vuelta el valor de pasaje y cuarto.
Por datos al señor Pedro Nazabal, Cabaña Eúskara—Estacion Molles—ó á Victorica y C.ª—Centro Ganadero 18 de Julio 373—Montevideo. 586-mz.10

Pedro Baridon
VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA
UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demás comodidades.
UN GALPON—Calle Panamá núm. 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.
UN TERRENO—Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.
Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.
Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm. 90. 508-mz.7

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de la Nacion
La Tesorería General de la Nacion comenzará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Febrero ppdo. el 10 de corriente en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Marzo 6 de 1902.—*J. H. Arredondo.* mz.12



Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio
Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Schelotto hnos y Ca., domiciliados calle Paysandú núm 78, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: — Tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar — y cuya marca consiste en la denominacion: "Popularia" y etiqueta adecuada.—Montevideo, 7 de Marzo de 1902. [illegible], director. 181-mz.11

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública
Montevideo, Marzo 6 de 1902.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de ciento ochenta (180) banderas nacionales, segun muestra y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 12 del corriente á las 2 p. m., en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente y el de rechazarlas todas. — *El Secretario General.* mz.21

Montevideo, Marzo 6 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 10 del departamento de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles, de 12 m. á 4 1/2 p. m. hasta el 30 de Junio próximo. — *El Secretario General.* mz.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil
Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Harretche, [illegible] 562-mz.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, [illegible] 562-mz.21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons [illegible] Montevideo, Febrero 27 de 1902. 552-mz.21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Natalia Pinazo, [illegible] —Montevideo, Marzo 1.º de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario. 541-mz.31

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Cobo de Tattersall [illegible] —Montevideo, Febrero 15 de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco [illegible] —Montevideo, Febrero 26 de 1902. 487-mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules [illegible] —Montevideo, Febrero 21 de 1902.— *Pedro Moreno*, actuario.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] —Montevideo, Febrero 1902. — *Pedro Moreno*, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, [illegible] —Montevideo, Febrero 11 de 1902.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, [illegible] — *Pedro Moreno*, actuario. 50-mzo-15.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Mendaro y de doña Catalina Garese, [illegible] —Montevideo, Febrero 13 de 1902. 38-mz.16

Juzgado Letrado de Comercio
De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, [illegible] —Montevideo, Marzo 5 de 1902.—*José Gerardo Camoa*, escribano público. 559-mz.26

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veintiocho del corriente á las dos de la tarde, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública, de la parte de herencia que corresponder á don Ernesto V. Echeverría en la testamentaría de doña Desideria Ceballos, que se encuentra ante el Juzgado de lo Civil de 2.º turno. [illegible] —Montevideo, Marzo 4 de 1902. *José Gerardo Camoa*, escribano público. 550-mz 19

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los comerciantes Juan Caram é hijos, se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial, [illegible] —Montevideo, Marzo 3 de 1902.—*José Gerardo Camoa*, escribano público. 545-mz.23

Juzgado Letrado Departamental DE PAYSANDU
EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita á don Baldomero Taboas para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezca dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que sigue don Luis Delavalle solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con ella en el juicio que quiere iniciarle.—Paysandú, Febrero 6 de 1902.—*Jesús Gil*, escribano público. 374-mz.15

AVISOS MARITIMOS